

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL **DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. JOVITA MORÍN FLORES; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ; VOCALES: DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2010.

ACTA NÚM. 113 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE AGOSTO DE 2010. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES, PARA QUE A LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, SE LES PROPORCIONEN LOS MATERIALES DE LIMPIEZA NECESARIOS, ANTES DEL INICIO DEL “CICLO ESCOLAR 2010-2011” PROGRAMADO PARA EL LUNES 23 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ CON PROPUESTA DE QUE SE EXHORTE TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE PREVIO AL INICIO DE CLASES INICIEN CON UNA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN, DE PREVENCIÓN DEL DENGUE EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS

ÁNGELES HERRERA GARCÍA, APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO. EL DIPUTADO PROMOVENTE AGRADECIÓ EL APOYO Y ESTUVO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE FOMERREY EN EL ESTADO DR. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y A LA DELEGADA DEL INFONAVIT EN LA ENTIDAD ING. IMELDA GONZÁLEZ ZAVALA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS TENGAN A BIEN DIFERIR, APLAZAR O PRORROGAR LAS OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADAS DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE JUSTIFIQUEN QUE SUS CASAS FUERON DAÑADAS, INUNDADAS, DESTRUIDAS O SEMIDESTRUIDAS CON MOTIVO DE LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN “ALEX” HASTA EN TANTO SE RESUELVA EN QUÉ FORMA O DE QUÉ MANERA SE VAN A REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SEÑALÓ QUE EL PASADO SÁBADO 31 DE JULIO FUE DESIGNADO REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CELEBRACIÓN DEL 37 ANIVERSARIO DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), POR LO QUE RINDIÓ UN INFORME DE DICHO EVENTO, MENCIONANDO QUE EL ACTO CENTRAL CONSISTIÓ EN LA ENTREGA DE 1,279 ESCRITURAS A FAMILIAS DE DIFERENTES MUNICIPIOS, BENEFICIANDO CON ELLO A POCO MÁS DE 5 MIL PERSONAS Y RATIFICANDO ASÍ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL FIDEICOMISO, SEÑALANDO QUE COMO CONGRESO DEL ESTADO DEBEN ESTAR CONSCIENTES DE LOS RETOS QUE ENFRENTA FOMERREY, Y TOMAR NOTA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO 2011, CON EL FIN DE QUE CUMPLA CON SU FUNCIÓN. ASIMISMO, EXPRESÓ UN RECONOCIMIENTO A LOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES DE FOMERREY HACIENDO VOTOS PARA QUE REDOBLÉN SUS ACCIONES TENDIENTES A DOTAR DE LOTES Y PIE DE CASA A MILES DE FAMILIAS, ASÍ COMO REGULARIZAR TERRENOS Y REUBICAR FAMILIAS LUEGO DEL DESASTRE DEL HURACÁN “ALEX”.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE DE FORMA RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A FIN DE QUE INSTRUYA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, COMO RESPONSABLE COORDINADOR DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN), PARA QUE CON APEGO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EN USO DE SUS FACULTADES INICIEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS CONTRAPARTIDAS ESTATAL Y MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE DAR CELERIDAD A LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN. ASIMISMO Y DERIVADO DE LA ATIPICIDAD DEL EVENTO, SE EVALÚE EL INCREMENTO EN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL FONDO DESTINADOS A NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LAS DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, JOVITA MORÍN FLORES Y EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON NUEVAMENTE CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO², JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. – **FUE APROBADO COMO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, POR COLABORAR EN LA CONDONACIÓN DEL PREDIAL A AQUÉLLOS CIUDADANOS AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, ESPERANDO QUE MÁS MUNICIPIOS PUEDAN HACERLO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2010, A LA ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LA PROFRA. ROSA ELVIA RAMOS GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2010; ASÍ MISMO, **ESCRITOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA E INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO**

DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2010.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA Y EL LIC. LUIS SUSARREY FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LA FIGURA DEL “TRABAJO A FAVOR DE LA COMUNIDAD” COMO SANCIÓN POR VIOLACIÓN A REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS ACERCA DEL EXHORTO EXTENDIDO POR ESTA SOBERANÍA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO EL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, PARA QUE INSTRUYERA A LOS DIRECTIVOS Y SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LOS PLANTELES DE JARDÍN DE NIÑOS, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA QUE SUSPENDAN EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES ACORDADAS PARA EL CICLO ESCOLAR.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

4. ESCRITO ENVIADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE GIRA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA LLEVAR A CABO UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LOGRAR QUE AL MENOS UNA EMPRESA ARMADORA DE AUTOMÓVILES SE INSTALE EN EL ESTADO, A FIN DE QUE DICHA EMPRESA SE INTEGRE A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE LA ENTIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 363 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 08 DE JUNIO DE 2010, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-

EL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, SOLICITÓ LA LECTURA DE ESTE ASUNTO.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III, INCISO B), TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, **EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PRESENTA SU AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA.**

NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA COMPRENDE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1.- APROBAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS POCOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE NO CUENTA CON UNA LEY QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANIZARON UNA AMPLIA CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRECITADA LEY. EN FORMA PARALELA SERÁ NECESARIO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA INCLUIR ENTE OTRAS, LAS FIGURAS DE *REFERÉNDUM*, *PLEBISCITO*, *REVOCACIÓN DE MANDATO* E *INICIATIVA POPULAR*, QUE GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTA, EN ASUNTOS DEL GOBIERNO ESTATAL Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES. PARA EVITAR LA CREACIÓN DE NUEVAS DEPENDENCIAS QUE IMPACTEN LAS FINANZAS ESTATALES, LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL ORGANIZARÍA LOS PROCESOS DE CONSULTA.

2.- APROBAR LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

PARA EVITAR QUE LOS *INFORMES DE RESULTADOS* SOBRE LAS CUENTAS PÚBLICAS SE ELABOREN CON CRITERIOS POLÍTICOS EN LUGAR DE CRITERIOS TÉCNICOS, SE REQUIERE APROBAR LA PRECITADA LEY, A FIN DE QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO SE SELECCIONE MEDIANTE PRUEBAS RIGUROSAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD PARA LOS CARGOS. A ESTE RESPECTO, EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO SE ENCUENTRA TURNADA UNA INICIATIVA DE *LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO*, PROMOVIDA POR EL CP. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, MISMO QUE EL PROMOVENTE

EXPLICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DURANTE UNA SESIÓN DE TRABAJO.

3.- ABATIR EL REZAGO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO CENTRAL, MUNICIPIOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS

SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE DICTAMINAR CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2006 Y 2007 HEREDADAS DE LA ANTERIOR LEGISLATURA; ADEMÁS DE LAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2008 Y ALGUNAS DEL 2009, TURNADAS A LA ACTUAL LEGISLATURA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. A ESTE RESPECTO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, PENÚLTIMO PÁRRAFO, ESTABLECE QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEBERÁN SER DICTAMINADAS A MÁS TARDAR EN LOS DOS PERÍODOS ORDINARIOS POSTERIORES A SU RECEPCIÓN, POR LO QUE LA LXXII LEGISLATURA INCUMPLE CON UN MANDATO CONSTITUCIONAL, QUE CONTRIBUYE A DEMERITAR LA IMAGEN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- APROBAR EL PAQUETE FISCAL DEL AÑO 2011

AUNQUE LA APROBACIÓN DE DENOMINADO “PAQUETE FISCAL” CONSTITUYE UNA ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PREVISTA POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADUAL, SE REQUIERE CREAR CONDICIONES PARA QUE LA DISCUSIÓN Y EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PAQUETE FISCAL, SE REALICE EN CONDICIONES DE IGUALDAD CON EL PODER EJECUTIVO. LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GABINETE ESTATAL EN LOS TRABAJOS DE COMISIONES, RESULTA FUNDAMENTAL. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DECRETOS QUE CONFORMAN EL PAQUETE FISCAL, DEBERÁN SER CUIDADOSAMENTE ANALIZADOS ANTES DE SOMETERSE A DISCUSIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO.

5.- CONTINUAR CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL

EXISTE EL COMPROMISO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DE QUE NUEVO LEÓN CONCLUYA LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA PENAL A MÁS TARDAR EL AÑO 2012. EN ESTE SENTIDO, EL PODER LEGISLATIVO DEBE ESTAR PREPARADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, SE ALCANCE ESTA IMPORTANTE META PARA TRANSFORMAR DE RAÍZ, EL SISTEMA DE JUSTICIA, EN BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES.

6.- REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ES NECESARIO CORREGIR EL VACÍO JURÍDICO QUE PERMITE A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TENER CARÁCTER VITALICIO. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SON OMISAS EN ESTABLECER EL PERÍODO QUE DEBEN CUBRIR LOS MAGISTRADOS. POR ESTA IRREGULARIDAD QUE AFECTA LA IMAGEN DEL PODER LEGISLATIVO, NO SE HA INTEGRADO CORRECTAMENTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON LOS CUATRO

MAGISTRADOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

7.- REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO PARA TIPIFICAR COMO DELITO EL RAPTO DE MUJERES CON PROPÓSITOS SEXUALES

RESULTA NECESARIO PENALIZAR UNA PRÁCTICA ARCAICA, QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, CONSISTENTE “EN ROBARSE A LA NOVIA”, PARA FORZARLA A CONTRAER MATRIMONIO GENERALMENTE EN CONTRA DE SU VOLUNTAD.

8.- ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN ESTADUAL CON LAS REFORMAS AL MARCO LEGAL

EXISTE UN ELEVADO NÚMERO DE LEYES CUYO ARTICULADO REMITE A OTRAS LEYES CUYA DENOMINACIÓN SE HA MODIFICADO, O EN ALGUNOS CASOS SE HAN ABROGADO. LO ANTERIOR PRODUCE CONFUSIÓN Y AFECTA LA IMAGEN DEL CONGRESO, POR NO HACER LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO CUENTA CON LA INICIATIVA DE LEY CORRESPONDIENTE, PARA RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA.

9.- REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA EDUCATIVA PRESENTA REZAGOS QUE ES NECESARIO CORREGIR, PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. LA LXXI LEGISLATURA ORGANIZÓ TRES FOROS DE CONSULTA PARA REFORMAR DE FONDO, LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. A FINAL DE CUENTAS, LA LEY SE REFORMÓ PARCIALMENTE. POR

LO TANTO, EXISTE SUFICIENTE MATERIAL PRODUCTO DE ESTAS CONSULTAS, QUE AUNADO A DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA SOBRE EL TEMA, PROMOVIDAS POR COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA, PERMITIRÁN ADECUAR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO A LAS NECESIDADES ACTUALES.

10.- REFORMAS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN).

PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), CON RELACIÓN AL SALARIO QUE SE LES ASIGNA, AL MOMENTO DE JUBILARSE, O BIEN, CUANDO SON SUJETOS A UNA PENSIÓN, SE REQUIERE REFORMAR LA LEY DEL ISSSTELEÓN. OTRO TEMA QUE DEBE CONTENER LA INICIATIVA ES EL RELATIVO A LA “EQUIDAD DE GÉNERO”, A FIN DE QUE LAS MUJERES Y LOS VARONES TENGAN DERECHO A LA JUBILACIÓN, POR 28 AÑOS DE SERVICIO.

11.- APROBACIÓN EN “SEGUNDA VUELTA” DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA LXXII LEGISLATURA REALIZÓ DIVERSAS REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPARON REPRESENTANTES DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL, ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, ASÍ COMO LOS DIPUTADOS DE LA PROPIA COMISIÓN, EN LAS QUE SE REVISÓ LA INICIATIVA DE *LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL* QUE LA LXXI LEGISLATURA APROBÓ SOMETER A DISCUSIÓN, EN LO QUE COLOQUIALMENTE SE CONOCE COMO APROBACIÓN EN “PRIMERA VUELTA”. PRODUCTO DE ESTE

TRABAJO SE CUENTA CON UN DOCUMENTO CONSENSUADO, QUE SERVIRÁ DE BASE PARA ELABORAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS MUNICIPIOS CUENTEN CON MAYORES ATRIBUCIONES, EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES.

12.- APROBACIÓN EN “SEGUNDA VUELTA” DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LAMENTABLEMENTE EN MATERIA DE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA ENTRE LOS ESTADOS MÁS REZAGADOS, SEGÚN LO INDICAN DIVERSOS ESTUDIOS EN LA MATERIA. ESTADOS CON UN POTENCIAL ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL MUCHO MENOR QUE NUEVO LEÓN, CUENTAN CON LEGISLACIONES DE AVANZADA RESPECTO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. CONSCIENTES DE ESTA REALIDAD, LA LXXI LEGISLATURA APROBÓ REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y APROBÓ EN PRIMERA VUELTA, LA “LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO”. EN DICHA LEY, SE INCLUYE DOTAR DE MAYORES ATRIBUCIONES A LA AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO; SE ESTABLECE UN PLAZO PARA DICTAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS; SE PREVÉ QUE LOS RESULTADOS DE LAS REVISIONES SE PUBLIQUEN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL CONGRESO Y SE AMPLÍAN LOS ENTES SUJETOS A FISCALIZACIÓN, ENTRE OTROS PUNTOS. RECIENTEMENTE, EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, ENVÍO UNA PROPUESTA DE LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, QUE MEJORA LA QUE SE ENCUENTRA TURNADA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LO CUAL AUGURA QUE CON VOLUNTAD POLÍTICA, SE PUEDE APROBAR UNA LEY DE VANGUARDIA.

13.- DESIGNACIÓN DE LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL

DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 70 Y 72 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO CON RELACIÓN AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO NO 202, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL 30 DE JULIO DE 1999, ANTES DEL 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEBERÁN DESIGNARSE POR EL PLENO DEL CONGRESO, TRES COMISIONADOS CIUDADANOS PROPIETARIOS Y DOS COMISIONADOS CIUDADANOS SUPLENTE, PREVIA CONVOCATORIA PÚBLICA, EXPEDIDA POR ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTA SOBERANÍA DESIGNE A LOS MEJORES HOMBRES Y MUJERES PARA ESTOS IMPORTANTES CARGOS, PROPONEMOS QUE LA MENCIONADA CONVOCATORIA SE EXPIDA DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE, PARA CERRARSE LA TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE. EN LA ÚLTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE SE REVISARÍA SI LOS ASPIRANTES CUBREN LOS REQUISITOS, DEJANDO EL MES DE DICIEMBRE PARA HACER LAS DESIGNACIONES CORRESPONDIENTES.

14.- REFORMAR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO

DURANTE EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ES NECESARIO INICIAR LOS TRABAJOS PARA QUE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS A CELEBRARSE EN EL AÑO 2012, SE RIJAN POR UNA LEY ELECTORAL REFORMADA O EN SU CASO, UNA NUEVA, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO A CABALIDAD, DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, CERTEZA E INDEPENDENCIA, QUE DEBEN REGIR LOS PROCESOS ELECTORALES. PARA ELLO, SE REQUIERE REALIZAR LA MÁS AMPLIA CONSULTA CIUDADANA; ADEMÁS DE APROVECHAR LOS PUNTOS DE

VISTA DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS ESTUDIOSOS EN ESTA MATERIA.

15.- ELABORAR UNA NUEVA REDISTRITACIÓN ELECTORAL

PARALELO A LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEBERÁ REALIZARSE UNA NUEVA REDISTRITACIÓN ELECTORAL. ACTUALMENTE EXISTEN DISTRITOS LOCALES SOBRESATURADOS EN EL ÁREA URBANA QUE COMPENDEN UN MUNICIPIO (GRAL. ESCOBEDO Y APODACA), ASÍ COMO MUNICIPIOS DE *ULTRA CRECIMIENTO* (JUÁREZ, GARCÍA, CADEREYTA, GRAL. ZUAZUA Y SALINAS VICTORIA, ENTRE OTROS) QUE FORMAN PARTE DE DISTRITOS RURALES CON POBLACIÓN EXCEDIDA; ASIMISMO, EXISTEN DISTRITOS URBANOS, COMO ES EL CASO DEL QUINTO DISTRITO LOCAL CON CABECERA EN MONTERREY, QUE CUENTA CON ESCASA POBLACIÓN. POR TODO LO ANTERIOR, LA REDISTRITACIÓN SE JUSTIFICA PLENAMENTE, PARA QUE EXISTA UN EQUILIBRIO POBLACIONAL ENTRE LOS DIFERENTES DISTRITOS. PARA EVITAR QUE LA REDISTRITACIÓN SE POLITICE EN MANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES ESTARÍAN A CARGO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, ACORDE CON LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL (**TRIFE**). PARA ELLO SE REQUIERE REFORMAR EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PRESENTA ESTA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO. CONFIAMOS EN QUE A TRAVÉS DEL DIÁLOGO Y LA

NEGOCIACIÓN, SE ELABORE UNA AGENDA LEGISLATIVA DE CONSENSO, QUE MARQUE LA DIRECTRIZ DEL CONGRESO DEL ESTADO EN EL SIGUIENTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. ATENTAMENTE.-
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE AGOSTO DE 2010. FIRMAN: DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES DE LA COMISIÓN PERMANENTE: *“SE ES JOVEN CUANDO SE QUIERE TRANSFORMAR Y NO CONSERVAR; CUANDO SE TIENE LA VOLUNTAD DE HACER Y NO DE POSEER; CUANDO SE SABE VIVIR AL DÍA PARA EL MAÑANA; CUANDO SE VE SIEMPRE HACIA ADELANTE; CUANDO LA REBELDÍA FRENTE A LO INDESEABLE NO HA TERMINADO; CUANDO SE MANTIENE EL ANHELO POR EL FUTURO Y SE CREE TODO LO POSIBLE”*. ESTA REFLEXIÓN NOS HA SIDO LEGADA POR UNO DE LOS GRANDES IDEÓLOGOS DE MI PARTIDO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ME REFIERO A DON JESÚS REYES HEROLES, CUANDO SE REFERÍA A LOS JÓVENES Y A LA FORTALEZA Y AL DESEO QUE VIVÍA EN LOS JÓVENES MEXICANOS POR TRANSFORMAR Y MEJORAR NUESTRA PATRIA MEXICANA. EL DÍA DE HOY, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE UN AÑO MÁS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, EL CUAL CELEBRAMOS EL 12 DE AGOSTO. A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE

LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DESEAMOS EXPRESARLES LA REAFIRMACIÓN DE UNO DE NUESTROS MÁS SÓLIDOS COMPROMISOS, EL DE AMPLIAR OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO EN TODOS LOS ÓRDENES DE LA VIDA NACIONAL. TAL COMO LO SEÑALA LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE NUESTRO PARTIDO, LOS PRIÍSTAS NOS PRONUNCIAMOS POR UNA SOCIEDAD QUE ENCUENTRE EN LA JUVENTUD EL PROPÓSITO DE SUS MÁS GRANDES ESFUERZOS, TODA VEZ QUE PARA NUESTRO PARTIDO LA JUVENTUD ES UNA CONDICIÓN DE RENOVACIÓN GENERACIONAL. EN ESTE POSICIONAMIENTO, ME DIRIJO A TODOS LOS JÓVENES NUEVOLEONESES QUE ENORGULLECEN A SUS FAMILIAS Y A SU ESTADO, JÓVENES ENTUSIASTAS, DEDICADOS Y EMPRENDEDORES, QUE ESTUDIAN, TRABAJAN, DESTACAN PARTICIPADO EN EL DEPORTE, CULTURA, LAS CIENCIAS Y EN MUCHOS OTROS ÁMBITOS. GRACIAS A USTEDES NUEVO LEÓN ES UN ESTADO VANGUARDISTA Y DE PROGRESO. ORGULLOSAMENTE RECONOCEMOS EL TRABAJO QUE DENTRO DE LAS FILAS DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO REALIZAN LAS NUEVAS GENERACIONES, QUIENES SE PREPARAN Y SE ESFUERZAN CONSTANTEMENTE PARA SER LOS LÍDERES QUE NUESTRA SOCIEDAD RECLAMA. A LA JUVENTUD REVOLUCIONARIA NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO Y NUESTRA CONFIANZA EN QUE SEGUIRÁN CONQUISTANDO MÁS ESPACIOS. CADA DÍA DISTINTOS PROBLEMAS OPRIMEN A NUESTRA JUVENTUD, LA VIOLENCIA, LA DELINCUENCIA, LAS

ADICCIONES, INTENTAN ARREBATARNOS A NUESTROS JÓVENES; SIN EMBARGO, HEMOS ENCONTRADO EN LA UNIDAD LA SOLUCIÓN A ESTOS MALES, CONVENCIDOS DE QUE TRABAJANDO EN CONJUNTO, LAS FAMILIAS, LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO, PODEMOS RESCATARLOS DE ESTAS DIFICULTADES. EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE EMPRENDE YA DIVERSAS ACCIONES PARA APOYAR A LA JUVENTUD NUEVOLEONESA; RECIENTEMENTE SE APROBÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA QUE TIENE COMO OBJETO APOYAR LOS PROYECTOS INNOVADORES Y EMPRENDEDORES DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD. ADEMÁS SE INSTALÓ LA MESA DE TRABAJO “LAS ADICCIONES EN NUEVO LEÓN”, EN LA CUAL PARTICIPARON ESPECIALISTAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL OBJETO DE CONOCER LA RADIOGRAFÍA DE ESTE PROBLEMA Y TENER EL DIAGNÓSTICO PARA PREVENIRLAS Y COMBATIRLAS Y DE LA CUAL SE ESPERA PLANTEAR UNA REFORMA AL MARCO NORMATIVO APLICABLE. ASIMISMO, NOS PREPARAMOS PARA LLEVAR A CABO EL CUARTO PARLAMENTO DE JÓVENES DE NUEVO LEÓN QUE DARÁ INICIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y QUE LES PERMITIRÁ CONOCER EL TRABAJO LEGISLATIVO, PRACTICAR EL DIÁLOGO, EL DEBATE, LA REALIZACIÓN DE CONSENSOS, EXPONER LA PROBLEMÁTICA DE LA SOCIEDAD Y PROPONER SOLUCIONES A LA MISMA. POR LO ANTERIOR, EL RETO QUE AFRONTAMOS ES EVIDENTE; DEBEMOS REDOBLAR ESFUERZOS PARA SEGUIR IMPULSANDO LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR SU ENORME POTENCIAL EN

BENEFICIO DE NUESTRO ESTADO. NUESTRA CONFIANZA ESTÁ DEPOSITADA EN NUESTRA JUVENTUD NUEVOLEONESA. QUIERO SEÑALAR QUE EN ESTE PODER LEGISLATIVO TIENE 330 SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS CUALES 156 DE ELLOS, ES DECIR, EL 48% DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS SON MENORES A 35 AÑOS, Y NO SOLAMENTE ÉSO, SINO ADEMÁS ME ENORGULLECE SEÑALAR QUE DEL 100% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A MI GRUPO LEGISLATIVO, AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 58% DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS TAMBIÉN SON MENORES DE 35 AÑOS. ES CUANTO LO QUE TENGO QUE DECIR PRESIDENTE, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. POR SUPUESTO, PARA UNIRNOS AL POSICIONAMIENTO QUE HACE EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ, Y POR SUPUESTO QUE RECONOCEMOS LA LABOR DE LOS JÓVENES Y LA TRASCENDENCIA QUE HAN TENIDO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS Y DEL ESTADO. ME PARECE QUE HEMOS DEJADO DE SER EL FUTURO DEL PAÍS PARA CONVERTIRNOS EN EL PRESENTE DEL MISMO, Y CREO TAMBIÉN QUE SON MUY ALENTADORAS LAS CIFRAS QUE SE DAN, SOBRE TODO PARA ESTA LEGISLATURA QUE EN SU MAYORÍA, AL MENOS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, SOMOS EN SU MAYORÍA JÓVENES, Y CREO QUE ESTO SE VE POR SUPUESTO PLASMADO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS,

LA IMPORTANCIA QUE LE DAN A LOS SECTORES COMO LOS JÓVENES, LAS MUJERES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS. CREO QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA HA LLEVADO A LAS ACCIONES ESTA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, MUESTRA DE ELLO SOMOS LOS DIPUTADOS QUE HOY INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA DENTRO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, Y POR SUPUESTO QUE ME ENORGULLECE QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO DESDE ESTA DIPUTACIÓN AL TRABAJO QUE HAN DESEMPEÑADO LOS JÓVENES EN NUEVO LEÓN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. HACE CASI UN AÑO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, AL RENDIR PROTESTA COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRECISAMENTE AQUÍ EN ESTE CONGRESO, PRONUNCIABA LAS SIGUIENTES PALABRAS: “*EN MI GOBIERNO ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; EN ESTE CAMPO NO PERMITIRÉ EXCUSAS NI EXCEPCIONES*”. SIN EMBARGO, EL TIEMPO HA PASADO Y AL PARECER A ESTAS PALABRAS SE LES HA LLEVADO EL VIENTO, PUES AHORA EL GOBERNADOR SE OPONE PRECISAMENTE A ESTO: TRANSPARENTAR LOS RECURSOS, LAS OBRAS, LAS ACCIONES, TANTO DE LA EMERGENCIA, COMO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, ARGUMENTANDO HOY QUE TENEMOS UNA “SEMAFORITIS”. ESTE TIPO DE EXCUSAS SON LAMENTABLES, PUES EN ESTE SENTIDO DEBEMOS

ACLARAR QUE LA INTENCIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTE CONGRESO, NO ES LA DE CUESTIONAR, ES LA DE PROPONER UN MECANISMO QUE TRANSPARENTE, RINDA CUENTAS Y MIDA LOS AVANCES DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN, ES DECIR, SÍ, UN SEMÁFORO DE LA RECONSTRUCCIÓN. EL GOBERNADOR PARA EVADIR LA TRANSPARENCIA, SEÑALA QUE PARA TODO SE QUIERE INSTALAR UN SEMÁFORO, Y QUE RINDE CUENTAS AL CONSEJO CIUDADANO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO ES FECHA QUE PESE A LA PROMESA DE ABRIR UNA PÁGINA DE INTERNET CON TODO DETALLE DE ESTE PROCESO, EMITIDA POR EL PROPIO CONSEJO, NO EXISTE TAL INFORMACIÓN. LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EMITIMOS UNA PROPUESTA SERIA, RESPONSABLE, BASADA EN LA EXPERIENCIA QUE SE HA SENTIDO Y TENIDO CON EL SEMÁFORO DEL DELITO, PROPUESTO POR CIUDADANOS Y QUE ACTUALMENTE SE DESPLIEGA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO, DETALLANDO LA INCIDENCIA DELICTIVA TANTO A NIVEL ESTATAL COMO MUNICIPAL. ANTE TAL RESISTENCIA A ABRIR LA INFORMACIÓN, SURGE LA DUDA DE SI TAL ACTITUD NEGATIVA ES CONSECUENCIA DE LA FALTA DE RESULTADOS, COMO EL HECHO DE NO INICIAR SIQUIERA LA REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE TAN SÓLO 650 METROS LINEALES QUE LE CORRESPONDE REALIZAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DEL BULEVAR MIGUEL DE LA MADRID, FRENTE A UN 25% POR CIENTO DE AVANCE DEL GOBIERNO

FEDERAL EN LOS 11.5 KILÓMETROS QUE LE CORRESPONDEN DE LAS AVENIDAS CONSTITUCIÓN Y MORONES PRIETO. POR ELLO, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL EMITIMOS NUESTRA MÁS ENÉRGICA CONDENA A LA OPACIDAD, A LAS EXCUSAS Y EXCEPCIONES QUE ARGUMENTA EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA, PARA NO ABRIR LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO. ES MÁS, ESE ARGUMENTO DE LA “SEMAFORITIS” EN EL QUE SE EXCUSA RODRIGO MEDINA, CAE POR SU PROPIO PESO, PUES EL MISMO GOBERNADOR, SIENDO CANDIDATO A LA GUBERNATURA, PROMETIÓ EN EL DOCUMENTO DENOMINADO LA NUEVA VISIÓN EN 25 PROPUESTAS, PRECISAMENTE ESTO: LA CREACIÓN DE UN SEMÁFORO CONTRA LA CORRUPCIÓN OPERADO POR UNA CONTRALORÍA CIUDADANA, QUE ESTO TAMPOCO HA SIDO REALIZADO. EL ENTONCES CANDIDATO MEDINA, SEÑALABA EN EL DOCUMENTO LO SIGUIENTE: *“LA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA TIENE QUE VER CON RENDIR CUENTAS CLARAS, ACTUAR DE MANERA TRANSPARENTE Y RECONOCER LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE LA SOCIEDAD”*. Y PROSEGUÍA CON LAS 25 PROPUESTAS EN LA CUAL LA NÚMERO 15 PROMETÍA LO SIGUIENTE: *“CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN. CONTRALORÍA CIUDADANA QUE OPERE EL SEMÁFORO CONTRA LA CORRUPCIÓN”*. HA PASADO EL TIEMPO Y SE HAN DADO CASOS COMO LA FOTO CARA, LOS 200 MILLONES DE PESOS QUE ERAN PARA CONSTRUIR ESCUELAS Y FUERON DESVIADOS A GASTO CORRIENTE, Y AHORA EL MÁS RECIENTE

CASO DE LOTES MALBARATADOS Y VENDIDOS A PRECIOS DE GANGA A EMPRESARIOS POR PARTE DE FOMERREY, EN LUGAR DE SER DESTINADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE SE QUEDARON SIN HOGAR ANTE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACÁN “ALEX”. POR ESO, ES NECESARIO QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA CUMPLA SU PROMESA Y PONGA EN PRÁCTICA EL SEMÁFORO CONTRA LA CORRUPCIÓN, O EL SEMÁFORO DE LA RECONSTRUCCIÓN, O SI LA PALABRA SEMÁFORO NO LE GUSTA, QUE LE LLAME TERMÓMETRO, REPORTE, INFORME, O CUALQUIER OTRA PALABRA, PERO EL HECHO ES QUE RESPETE EL FONDO DE ESTE ASUNTO, QUE ES LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA EQUIDAD EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN. POR TALES MOTIVOS, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DEL PRESENTE POSICIONAMIENTO, EXIGIMOS AL GOBERNADOR DEJAR DE LADO EXCUSAS Y EXCEPCIONES Y QUE ABRA DE INMEDIATO LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN, QUE CUMPLA SU PROMESA DE CAMPAÑA DE IMPLEMENTAR UN SEMÁFORO CONTRA LA CORRUPCIÓN O DE LA RECONSTRUCCIÓN, QUE EVITE MALOS MANEJOS O DESVÍO DE RECURSOS EN LOS RECURSOS, TANTO MONETARIOS COMO HUMANOS Y EN ESPECIE PARA UNA RECONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE Y TRANSPARENTE DE NUESTRA ENTIDAD; PORQUE CASOS COMO EL DE LOS LOTES MALBARATADOS DE FOMERREY TIENEN QUE SER INVESTIGADOS Y SANCIONADOS DE MANERA EJEMPLAR, PUES RESULTA SUMAMENTE INSENSIBLE QUE SE

HAGA NEGOCIO A COSTA DE LOS DAMNIFICADOS DEL HURACÁN “ALEX”. EN NUEVO LEÓN QUEREMOS UN GOBERNADOR QUE NO TEMA A LA EVALUACIÓN CIUDADANA, QUE NO SE META EN UNA BURBUJA PARA EVITAR VER LA REALIDAD EN QUE VIVIMOS, NECESITAMOS POR EL CONTRARIO, DE UN GOBERNADOR INFORMADO, CUYAS HERRAMIENTAS PRINCIPALES EN SU GOBIERNO SEAN LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, PUES HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LAS PALABRAS PRESENTADAS AQUÍ POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, SU POSICIONAMIENTO, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS, Y LO HEMOS REITERADO EN MÚLTIPLES OCASIONES A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Y ESTE PRINCIPIO HEMOS TAMBIÉN REITERADO EN MÚLTIPLES OCASIONES QUE CUANDO HABLEMOS DE ELLO, TENEMOS QUE SEÑALARLO EN LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, DEBEMOS DE SEÑALARLO Y DEBEMOS EXIGIR QUE SE LLEVE A CABO TAMBIÉN EN LOS OTROS NIVELES, COMO POR EJEMPLO EN EL NIVEL MUNICIPAL, QUE COMO SABEMOS PUES A NIVEL MUNICIPAL EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY TRADICIONALMENTE NO HA SALIDO BIEN LIBRADO EN ESE PUNTO. PERO INDEPENDIEMENTE DE ESO, QUIERO SEÑALAR, QUE PUES NO

COMPARTO LA VISIÓN PRESENTADA AQUÍ POR MI COMPAÑERA DIPUTADA, TODA VEZ QUE COMO ES BIEN SABIDO EN NUEVO LEÓN SE CONSTITUYÓ UNA COMISIÓN ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, EN DONDE PARTICIPAN CIUDADANOS NUEVOLEONESES DE MUY AMPLIO RECONOCIDO PRESTIGIO, QUE NO TIENEN NINGÚN TIPO DE INCENTIVO ECONÓMICO, MAS QUE SU DESEO DE APORTAR SU TALENTO, SU TIEMPO, SU ESFUERZO A NUEVO LEÓN, Y QUE SON ELLOS LOS QUE HAN CONSTITUIDO Y ESTÁN LLEVANDO A CABO UN ESFUERZO IMPORTANTE PARA APOYAR EN LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN. Y ME PARECE QUE A LA VISIÓN PRESENTADA AQUÍ POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, QUE BUENO PUES NO COMPARTO EN LO ABSOLUTO, TIENDE A DESLEGITIMAR, A DESDEÑAR, A DAÑAR LA IMAGEN DE ESTOS GRUPOS DE CIUDADANOS. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, YO NO ESTOY DE ACUERDO TAMPOCO CON EL POSICIONAMIENTO DE LA COMPAÑERA DIPUTADA JOVITA MORÍN, POR LA SITUACIÓN DE QUE A LO MEJOR SE BASA EN LA SITUACIÓN DE QUE NO ESTÁ TRANSPARENTE ES PORQUE NO SE SACA A LA PRENSA LA INFORMACIÓN, NO ES OBLIGACIÓN DE SACARLO EN LA PRENSA, SIN EMBARGO ESTÁ EN LOS PORTALES TODO TIPO DE INFORMACIÓN Y TODO TIPO DE TRANSPARENCIA, SIEMPRE HA ESTADO A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA. EN CUANTO A LA

RECONSTRUCCIÓN, ESTOY DE ACUERDO CON EL DIPUTADO MARIO EMILIO EN EL SENTIDO DE QUE NO SE VALE TAMPOCO ESTAR DESLEGITIMANDO TAMBIÉN LA APORTACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN VALORANDO, QUE ESTÁN AL PENDIENTE DE LO QUE ES LA RECONSTRUCCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE NOS PASÓ, LA CONTINGENCIA CON EL HURACÁN “ALEX”. EN TODO ESO HAY MUCHA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, HAY MUCHA PARTICIPACIÓN EN TODO ESTE TIPO DE SITUACIONES. ENTONCES, NO SE VALE TRATAR DE DECIR QUE NO HAY TRANSPARENCIA POR PARTE DE NUESTRO GOBERNADOR. CREO QUE EN MUCHAS SITUACIONES ESTAMOS TRABAJANDO, INCLUSIVE AQUÍ TAMBIÉN LOS DIPUTADOS ESTAMOS TAMBIÉN TRABAJANDO EN LO CONDUCENTE PARA QUE SE TRANSPARENTE TODA LA SITUACIÓN DE LOS REPARTOS, LOS RECURSOS QUE SE VAN A REPARTIR PARA LA RECONSTRUCCIÓN. ENTONCES, CONSIDERO QUE HAY QUE SER PROPOSITIVOS Y NO ESTAR DESVALORIZANDO ALGUNAS SITUACIONES CON OTRO TIPO... DESVIRTUANDO, DESVIRTUANDO LA INFORMACIÓN CON OTRO TIPO DE CONJETURAS QUE SE HACEN. TODA LA INFORMACIÓN ESTÁ TRANSPARENTE EN LOS PORTALES DE CADA DEPENDENCIA Y PUES ESTÁ A LA VISTA, ESTÁ A LA VISTA DE TODOS. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS

PRESIDENTE, CON SU VENIA. PUES VAYAMOS DEL DISCURSO A LAS ACCIONES, Y POR SUPUESTO CON CONGRUENCIA EN ESTE TEMA. NO ENCUENTRO, ME PREOCUPA PORQUE AQUÍ SE HABLA QUE LA INFORMACIÓN ESTÁ TRANSPARENTE QUE ESTÁ EN LOS PORTALES, Y AL MENOS YO NO ENCUENTRO DÓNDE ESTÉ PUBLICADA LA INFORMACIÓN. POR SUPUESTO, NADIE DESLEGITIMA A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO CIUDADANO; POR SUPUESTO CONFIAMOS EN QUE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDAN SEAN LAS CORRECTAS. SIN EMBARGO, Y AUNQUE AQUÍ LO HA MANIFESTADO EL DIPUTADO MARIO EMILIO DE MANERA MUY PUNTUAL QUE NO COMPARTE EL POSICIONAMIENTO, POR SUPUESTO EMITIDO POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, PUES EL ACTUAL GOBERNADOR SÍ LO COMPARTIÓ EN CAMPAÑA, Y TAN ES ASÍ QUE ENTRE SUS 25 COMPROMISOS DE CAMPAÑA HABLABA ÉL DE LA SEMAFORIZACIÓN DE DISTINTOS TEMAS, POR SUPUESTO UNO DE ELLOS DE LA TRANSPARENCIA, COSA QUE A CASI UN AÑO DE SU GOBIERNO PUES NO LO VEMOS EN LAS ACCIONES. CREO QUE ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA FUNCIÓN DE LOS DIPUTADOS ES FISCALIZAR LOS RECURSOS. AQUÍ MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS SE HAN MANIFESTADO A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, PERO POR SUPUESTO TENDREMOS QUE SER CONGRUENTES CON LAS ACCIONES. CUANDO LE TOCA AL GOBERNADOR, AHÍ SÍ NO IMPORTA QUE NO HAYA TRANSPARENCIA, AHÍ SÍ NO IMPORTA QUE GASTE MÁS EN IMAGEN QUE EN LOS CIUDADANOS QUE SIGUEN

AFECTADOS POR EL HURACÁN, AHÍ SÍ NO IMPORTA QUE SE TENGA UN TOTAL GASTO DESMEDIDO EN EL GOBIERNO ESTATAL, Y EN EL DISCURSO. PARECE QUE EL SEÑOR SIGUE EN CAMPAÑA, PARECE QUE NO SABE QUE YA ESTÁ EN EL GOBIERNO Y QUE MERECE TAMBIÉN DAR RESPUESTA A LOS CIUDADANOS QUE HOY VIVEN UNA SITUACIÓN BASTANTE GRAVE DADOS LOS HECHOS DEL HURACÁN “ALEX”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**. QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NOSOTROS CREEMOS QUE LA TRANSPARENCIA DEBE SER UN MODO Y NO UNA MODA DE ACTUAR EN LA FUNCIÓN PÚBLICA. PARECIERA QUE AHORA EN ESTA GUERRA BIPARTIDISTA ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VER QUIÉN HACE MÁS O QUIÉN ANUNCIA MÁS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, EN FAVOR DE LA RECONSTRUCCIÓN, PONEN DE MODA LA TRANSPARENCIA Y ENTONCES SE VUELVE UN TEMA RECURRENTE PARA SEÑALAR DE UN LADO Y DEL OTRO, Y DECIR QUE SI ALGUIEN ES MÁS QUE LOS DEMÁS. Y NOS DICE LA DIPUTADA JOSEFINA, VAYAMOS DEL DISCURSO A LOS HECHOS. YO CREO QUE FINALMENTE ESO ES LO QUE VALE PARA LA SOCIEDAD, LOS HECHOS, QUE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y AQUÍ INCLUIAMOS, SIEMPRE LO HEMOS DICHO, A LO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, DEBIERAN DE CUMPLIR EN LOS HECHOS CON LAS OBRAS NECESARIAS PARA RECUPERAR LA VIDA

COTIDIANA DE LOS CIUDADANOS, Y NOS DA PENA QUE EXISTAN TODAVÍA CALLES DONDE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES NO HAN PODIDO REPARAR LA VIALIDAD EN LO QUE CORRESPONDE O QUE EN ESTA CUESTIÓN DE LA “SEMAFORITIS” QUE HABLABAN, YO PENSÉ QUE HABLABAN DE LA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE PARA LOS PARES VIALES COLOCÓ OTRA VEZ SEMÁFOROS POR LAS CALLES, Y NO SUPIMOS SI HUBO TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE SEMÁFOROS QUE YA HABÍA, ¿VERDAD? HABRÍA QUE REVISAR, TAMBIÉN ES PARTE. PERO FINALMENTE, YO CREO QUE LA GRAN AUDITORÍA Y LA GRAN TRANSPARENCIA LO HACE LA CIUDADANÍA EN TODOS LOS NIVELES, CUANDO PASADO EL TIEMPO CORRESPONDIENTE SE PUEDAN CONCRETAR EN HECHOS, VOLVER A LA VIDA COTIDIANA COMO LO HAN HECHO EN DISCURSO TODAS LAS AUTORIDADES QUE HAN... HASTA LOS QUE VIENEN A TOMARSE FOTOS EN LAS OBRAS, QUE A LO MEJOR SI LES COBRÁRAMOS CUOTA POR TOMARSE FOTO EN EL RÍO SANTA CATARINA, EN LAS AVENIDAS, YA HUBIÉRAMOS OBTENIDO UNA BUENA CANTIDAD DE RECURSOS CON TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES QUE VIENEN CONSTANTEMENTE A SUPERVISAR Y A VER LAS OBRAS, EL AVANCE DE OBRA, PODRÍA SER INCLUSO TAMBIÉN UNA FUENTE DE RECURSO. PERO INSISTO, YO ME SUMO A ESE ASUNTO DE LA TRANSPARENCIA EN CUANTO A QUE TODAS LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO DEBEN DE ESTAR OBLIGADAS, Y A QUE ASUMAMOS NOSOTROS EN EL CONGRESO NUESTRA RESPONSABILIDAD; CREO QUE YA HA HABIDO UN ESFUERZO EXPRESADO

EN LA COCRI, EN EL SENTIDO DE QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN QUE HAGA LA REVISIÓN, DONDE ESTÁN INTEGRADAS TODAS LAS FRACCIONES PARTIDISTAS, QUE ES EL MECANISMO LEGAL QUE ESTÁ A NUESTRAS MANOS PARA HACERLO Y QUE, POR SUPUESTO, ESTAMOS MUY AL PENDIENTE COMO ES NUESTRA OBLIGACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SOCIEDAD, DEL PUEBLO EN ESTA RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS. A NOSOTROS NOS GUSTARÍA TAMBIÉN SEÑALAR EN ESTE ASUNTO DE LA TRANSPARENCIA, QUE OJALÁ Y PUDIERAN BAJAR EL GASTO EN LA PUBLICIDAD, EN TODOS LOS NIVELES; ES PENOSO VER CÓMO SE REPITEN UNA Y OTRA VEZ LOS ANUNCIOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL ESTATAL, DEL MUNICIPAL NO HE VISTO, PERO EN ESOS DOS NIVELES EN CUANTO A QUE ESTÁN RECONSTRUYENDO; SI APLICARAN ESE GASTO TAMBIÉN A AGILIZAR LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIALIDADES Y DE LAS ESCUELAS Y DE LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA RECUPERAR LA VIDA COTIDIANA DE LA SOCIEDAD, CREO QUE SERÍA TAMBIÉN UNA CONTRIBUCIÓN IMPORTANTE. POR ÚLTIMO, YO HARÍA UN LLAMADO A NO PARTIDIZAR ESTE ASUNTO, EN EL SENTIDO DE QUE SI UNOS SEÑALAMOS QUE EL GOBERNADOR PORQUE ES PRIÍSTA Y OTROS SEÑALAMOS AL PRESIDENTE PORQUE ES PANISTA, O A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SEGÚN NOS TOQUE LAS EXPRESIONES, Y CREO QUE LO QUE DEBEMOS HACER ES IMPULSAR A CUMPLIR CON LA REVISIÓN CON LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN LA PARTE QUE NOS TOCA COMO DIPUTADOS, A QUE ESTA COMISIÓN QUE NOMBRÓ LA COCRI

SE INTEGRO PLENAMENTE A LA SUPERVISIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y A QUE ESTEMOS ATENTOS A LOS LLAMADOS DE LA SOCIEDAD, PORQUE TODAVÍA HAY CIUDADANOS QUE NO TIENEN SUS VIALIDADES RECONSTRUIDAS, SU COMUNICACIÓN, LA ALIMENTACIÓN, EL TRABAJO, ETC., Y QUE ÉSE ES FINALMENTE EN LOS HECHOS LO QUE DEBE PREOCUPARNOS, QUE SE CONCRETE EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACÁN “ALEX”. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LA CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA AQUÍ HACER UNA PRECISIÓN, PORQUE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL, A QUIEN LE TENGO UN ENORME APRECIO Y RECONOCIMIENTO, HA PUESTO PALABRAS EN MI BOCA QUE YO JAMÁS DIJE, DE HECHO, TOTALMENTE LO CONTRARIO. YO, EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, SEÑALÉ QUE POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, DE COMBATIR LA OPACIDAD; EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI SIEMPRE HA IMPULSADO REFORMAS EN ESE SENTIDO, SIN EMBARGO, PUES HA DICHO AQUÍ QUE YO NO COMPARTO ESA TESIS DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TOTALMENTE AL CONTRARIO, LO QUE YO SÍ, LO QUE SÍ DEBO SEÑALAR QUE NO COMPARTO ES ESTE JUICIO SUMARIO, INQUISITORIA,

FUNDAMENTALISTA, PRESENTADO CON GRAVES SESGOS PARTIDISTAS QUE NOS FUE AQUÍ LEÍDO POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, Y QUE ME PARECE QUE EN NADA, EN NADA ABONA A NUEVO LEÓN Y NADA APORTA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ TRABAJANDO INTENSAMENTE, NOS CONSTA QUE ESTÁ TRABAJANDO INTENSAMENTE EN LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN Y HA CONVOCADO AL PUEBLO Y A LOS GOBIERNOS FEDERAL Y MUNICIPALES A SUMARSE A ESTA GRAN CRUZADA CIUDADANA, LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN; ESTÁ TRABAJANDO Y ESTÁ HACIENDO UN ENORME ESFUERZO, Y ESO CREO QUE DEBEMOS DE RECONOCÉRSELE, PORQUE EN OTRO SENTIDO NOSOTROS TAMBIÉN PUDIÉRAMOS DECIR QUE ESA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEBE SER TAMBIÉN A NIVEL MUNICIPAL. ES COMO SI YO LES PRESENTO AQUÍ A USTEDES UN LISTADO DE CUENTAS BANCARIAS QUE LOS MUNICIPIOS, POR EJEMPLO EN MONTERREY, TIENE UNA CUENTA BANCARIA EN AFIRME, TRES EN BANORTE, PARA CUESTIONES DE LA RECONSTRUCCIÓN. SAN PEDRO TIENE EN BANORTE Y AFIRME. SANTA CATARINA IGUAL, TIENEN TRES INSTITUCIONES BANCARIAS, Y NADA SABEMOS AL RESPECTO, DONDE ESTÁN HACIENDO AHÍ APORTACIONES, PRÁCTICAMENTE CUALQUIER PERSONA QUE DESEE HACERLO, Y NO TENEMOS NINGÚN CONOCIMIENTO. DAMOS EN ESTE MOMENTO EL VOTO DE CONFIANZA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE LLEVEN A CABO SUS TRABAJOS, SUS TAREAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE

NUEVO LEÓN, COMO TAMBIÉN LO DAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO. YA LLEGARÁ EL MOMENTO, YA LLEGARÁ EL MOMENTO DE EVALUAR Y DE VERIFICAR SI EFECTIVAMENTE SE LLEVARON LAS COSAS CORRECTAMENTE O NO Y, EN SU CASO, HABRÁ LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES. TAMBIÉN PODEMOS SEÑALAR QUE, BUENO PUES, EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO HA TENIDO COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS MIEMBROS CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN ESTE COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA, COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DONDE NOS PONEMOS A SUS ÓRDENES, Y POR CIERTO AQUÍ ESTÁN COPIADOS TODOS LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN DONDE LES PEDIMOS QUE POR FAVOR APORTEN CUALQUIER INFORMACIÓN QUE CONSIDEREN DEBA SER CONOCIDA, QUE NO SE ESTÉ MANEJANDO CON TOTAL PULCRITUD. ENTONCES, BUENO PUES, VUELVO A REITERAR NUESTRA CONVICCIÓN DE QUE LAS COSAS, DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ESTÁN TRABAJANDO, QUE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS Y QUE LAMENTAMOS LA VISIÓN PARTIDISTA, INQUISITORIA QUE NOS FUE PRESENTADO AQUÍ POR LA DIPUTADA, SIN EMBARGO TAMBIÉN, BUENO PUES, RESPETAMOS ESE PUNTO DE VISTA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. PUES DEFINITIVAMENTE EL POSICIONAMIENTO QUE LEÍ HACE UNOS MINUTOS, SI BIEN ES CIERTO PERTENEZCO AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ORGULLOSAMENTE, CREO QUE ES CLARO PUNTUALIZAR QUE A NIVEL NACIONAL QUIEN IMPULSÓ EL IFAI FUE ACCIÓN NACIONAL, QUIEN HA IMPULSADO LAS GRANDES REFORMAS DE ESTE PAÍS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA HA SIDO ACCIÓN NACIONAL, Y CREO QUE ES UN MÉRITO QUE HAY QUE RECONOCER DE NUESTROS LEGISLADORES Y SENADORES A NIVEL NACIONAL. HOY POR HOY, NO ES UN TEMA PARTIDISTA HABLAR DE TRANSPARENCIA, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE EQUIDAD EN ESTE PROCESO. HOY POR HOY, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL HEMOS SIDO PORTADORES Y HEMOS SOLICITADO A LOS ALCALDES, QUE FUERON EMANADOS DE NUESTRO PARTIDO, QUE INICIARAN CON LAS ACCIONES PRECISAMENTE DE TRANSPARENCIA. ME PERMITO INFORMARLES QUE EL DÍA DE AYER LA SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY APROBÓ QUE EL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO SEA QUIEN TENGA EN SU MANO LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN POR CAUSA DEL HURACÁN, QUE SEAN ADEMÁS QUIENES VAN A DIFUNDIR TODOS LOS DATOS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO DE MANERA MENSUAL. CABE SEÑALAR ADEMÁS QUE DEBERÁN CONTAR CON LOS LISTADOS COMPLETOS DE LOS DAÑOS POR REPARAR LAS EMPRESAS

CONTRATADAS PARA CADA TRABAJO, ASÍ COMO LOS MONTOS, PLAZOS DE EJECUCIÓN Y REPORTE MENSUAL DE LOS AVANCES; ESTOS TRABAJOS OBVIAMENTE SE VERÁN REFLEJADOS EN EL RESTO DE LOS ALCALDES QUE ACCIÓN NACIONAL TIENE O GOZA TENER CON ALCALDÍAS A SU CARGO. YO, MI INTENCIÓN CON ESTE POSICIONAMIENTO ES QUE AL IGUAL QUE FUIMOS NOSOTROS PORTADORES O PORTAVOCES A TRAVÉS DE NUESTROS ALCALDES, PUES TENGAMOS EL MISMO EFECTO QUE AQUÉLLOS ALCALDES DEL PRI, ASÍ COMO EL GOBERNADOR DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PUES HAGA SU CHAMBA Y LA HAGA DE UNA MANERA TRANSPARENTE, DE UNA MANERA VERAZ, DEJANDO DE LADO SI ES UN TEMA PARTIDISTA O NO, DEJANDO DE LADO SI EL CONSEJO CIUDADANO HACE SU CHAMBA O NO, ESO AQUÍ NO ESTÁ EN JUEGO SEÑORES, SE RESPETA EL TRABAJO DEL CONSEJO, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE SE TRANSPARENTEN LOS RECURSOS. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE TEMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE EXISTEN TRES DIPUTADOS MÁS QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA SOBRE EL MISMO TEMA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS QUE NO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DE HECHO EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA, PUES ES UN TEMA QUE LA MISMA SOCIEDAD HA VENIDO EXIGIENDO DESDE MUCHO TIEMPO. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARECE QUE TOMÓ LA DECISIÓN DE IRLO ENCAMINADO HACIA LOS SISTEMAS DE GOBIERNO. LOS GASTOS PÚBLICOS DEBEN SER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y EL PUEBLO ES EL QUE DEBE DE CONOCER ESTO, EN QUÉ SE INVIERTEN LOS IMPUESTOS QUE SE PAGAN. INSISTIMOS EN QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS, QUE DEBE SER LO MÁS PRONTO Y EXPEDITA POSIBLE; TAL VEZ LAS CIRCUNSTANCIA DE LA MISMA RECONSTRUCCIÓN NO HA SIDO POSIBLE QUE SE DEN, PERO ES CUESTIÓN DE TIEMPO, Y EN ESE SENTIDO SEREMOS NOSOTROS CRÍTICOS Y EXIGENTES DE QUE ESTA INFORMACIÓN SE HAGA PÚBLICA. HAY QUE VER QUE EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DEBE DE SER LA TRANSPARENCIA, QUE SE RINDAN CUENTAS VERDADERAMENTE. Y TAMBIÉN SE HACEN LOS COMENTARIOS DE LA IMAGEN PÚBLICA O LOS GASTOS QUE SE HACEN, PERO NO ES PRIVATIVO DEL SEÑOR GOBERNADOR, TAMBIÉN ESTÁ LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, HAY

MUCHOS ALCALDES QUE ESTÁN GASTANDO MUCHOS RECURSOS ECONÓMICOS EN IMAGEN PORQUE YA EN LA VISTA O ESTÁN PREPARÁNDOSE PARA LAS FUTURAS ELECCIONES. ENTONCES, PUES ESTO ABRE UN PREÁMBULO, A LO MEJOR, PARA ESTA LEGISLACIÓN, DONDE DEBEMOS DE PONER UN CERCO A ESTE TIPO DE GASTOS Y TAL VEZ PROMULGAR ALGUNA LEY EN ESTE SENTIDO, PORQUE ES DIFÍCIL O COMPLICADO GASTAR TANTOS RECURSOS EN IMAGEN PÚBLICA, CUANDO HAY TANTAS NECESIDADES EN ESCUELAS, EN VIALIDADES, EN CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE HAY PERSONAS QUE REQUIEREN CASAS, QUE REQUIEREN SER REUBICADOS, PERO ES A TODOS LOS NIVELES, NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL DONDE SE DEBE DE LLEGAR Y BUSCAR POTENCIALIZAR LOS RECURSOS Y EXPRIMIRLOS AL MÁXIMO PARA QUE TENGAN EL MAYOR RENDIMIENTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES SIMPLEMENTE PARA, POR UN LADO REITERAR LO QUE HE COMENTADO, Y POR OTRO LADO PARA DESVIRTUAR UNA INFORMACIÓN QUE NOS HA SIDO PRESENTADA NUEVAMENTE, MANIPULADA POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES. HACE 15 DÍAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY LLEVÓ A CABO UNA ASIGNACIÓN POR 1,200 MILLONES DE PESOS, Y FUE

ASIGNACIÓN DIRECTA SIN LICITACIÓN ALGUNA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y PARA EL BACHEO DE LAS CALLES. Y COMO ME DECÍA UN FUNCIONARIO MUNICIPAL: “*MARIO EMILIO, LO QUE PASA ES QUE EN EL BACHEO ESTÁ AL GANEO*”. ENTONCES, SIN EMBARGO NUESTRO VOTO DE CONFIANZA, QUE SE VA A HACER BIEN, POR SUPUESTO QUE LO VAMOS A DAR, PORQUE AL FINAL YA LLEGARÁ EL MOMENTO, EL MOMENTO PROCESAL PARLAMENTARIO OPORTUNO PARA REVISAR LAS CUENTAS, Y ES AHÍ DONDE VAMOS A HACER LOS SEÑALAMIENTOS CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE EXISTAN. ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE. ME RESULTA REALMENTE UN PRIVILEGIO ESCUCHAR LOS DISCURSOS DEL DIPUTADO MARIO EMILIO, A QUIEN AGRADEZCO POR SUPUESTO SU RESPETO, SIEMPRE MUY PUNTUALES, MUY RESPETUOSOS AUNQUE ALEJADOS UN POCO DE LA REALIDAD, SIN EMBARGO LA HISTORIA MISMA DE ESTE PAÍS HA MARCADO, GOBERNADO ENTRE PARÉNTESIS POR EL PRI, PUES HA MARCADO QUE NO HAN SIDO SUS PROPUESTAS, NO HAN SIDO LO QUE NOS LLEVE PRECISAMENTE A MÉTODOS DE TRANSPARENCIA Y QUE AYUDEN A EFICIENTAR ÉSTO PARA LOS CIUDADANOS. CREO QUE TENEMOS QUE TENER MUY CLARO QUE LOS QUE ESTAMOS HOY AQUÍ SENTADOS, LOS 42 DIPUTADOS QUE

INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA NOS PAGAN LOS CIUDADANOS, NO NOS PAGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SI BIEN LLEGAMOS A TRAVÉS DE UN PARTIDO POLÍTICO, LOS IMPUESTOS DE LOS CIUDADANOS ES CON LO QUE RECIBIMOS NUESTRO SUELDO Y ES EN LO QUE DEBERÍAMOS DE ESTAR SIENDO VOZ EN ESTE CONGRESO, Y NO DEFENDIENDO AL GOBERNADOR, Y NO DICIENDO QUE HA TRABAJADO MUCHO, ETC., ETC. Y COMO BIEN LO MENCIONÓ, Y QUIERO HACER UN PARÉNTESIS, PORQUE NO ES EL TEMA PARA EL CUAL HAGO USO DE ESTE MICRÓFONO, ESTOS 1,120 MILLONES DE PESOS ¿MENCIONÓ?... 1,200 MILLONES DE PESOS QUE MENCIONÓ LO CONTEMPLA LA LEY PRECISAMENTE QUE PARA CASOS DE URGENCIA, Y USTED LO SABE, PUES NO SE REQUIERE LA LICITACIÓN, SIN EMBARGO....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE RECUERDO COMPAÑERA... SI ME PERMITE DIPUTADA, NO ESTÁN PERMITIDOS, DE ACUERDO A NUESTRO REGLAMENTO, LOS DIÁLOGOS INTERNOS ENTRE DIPUTADOS. LES PIDO POR FAVOR AJUSTARSE AL REGLAMENTO”.

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN, EXPRESANDO: “SIN EMBARGO SÍ ME GUSTARÍA, PORQUE NO ME QUEDA CLARO Y HACE UN MOMENTO EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR PREGUNTABA EN QUÉ PARTE DEL PORTAL VIENE ESTA INFORMACIÓN QUE SE HA MENCIONADO QUE ESTÁ EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, NO LA ENCUENTRO. SIN EMBARGO, TAMBIÉN

PREGUNTAR SI AQUÍ SE HA MENCIONADO QUE LES CONSTA QUE EL GOBERNADOR ESTÁ TRABAJANDO EN ESTOS TEMAS, PUES QUE NOS INFORMEN A DETALLE EN QUÉ ESTÁ TRABAJANDO, CUÁNTO HA INVERTIDO, PORQUE QUIZÁ SE TENGA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DEL PRI QUE NOSOTROS NO TENEMOS, Y NO SOLO NOSOTROS, LOS CIUDADANOS TAMPOCO LA TIENEN, MUESTRA DE ELLO ES QUE SIGUE HABIENDO VOCES DE RECLAMO EN ESTE ESTADO PARA ATENDER ESTE PROBLEMA DE LA RECONSTRUCCIÓN”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI CONSIDERAN QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PAN).

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE NUESTRA LEGISLATURA ARRANCARÁ SU SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, TAL Y COMO LO

ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. POR ELLO Y EN ACATAMIENTO DEL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO B) PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL CUAL ESTIPULA QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁN PRESENTAR, A MÁS TARDAR 15-QUINCE DÍAS ANTES DEL INICIO DE CADA PERÍODO DE SESIONES, UNA RELACIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE ESTIMEN PRIORITARIOS PARA DISCUTIR SU INCLUSIÓN A LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTA HOY SU PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA. EN TAL VIRTUD, LE PEDIMOS AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE REMITA NUESTRA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE SE CONSENSE CON LAS PROPUESTAS DE LAS DEMÁS BANCADAS, CON EL FIN DE PACTAR LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. LA PROPUESTA DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE CENTRA EN LEGISLAR SOBRE LOS PROBLEMAS QUE LA CIUDADANÍA EXIGE SOLUCIÓN Y EN ABATIR EL REZAGO EN MATERIA DE REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS QUE DATAN DESDE EL 2006. ASIMISMO, INSISTIMOS EN ASUNTOS QUE HISTÓRICAMENTE HA ABANDERADO EL PARTIDO DEL TRABAJO, ASÍ COMO EN SACAR ADELANTE LOS TEMAS QUE AGENDAMOS EN EL PRIMER AÑO Y QUE INCUMPLIMOS EN DISCUTIR Y DICTAMINAR. POR TAL MOTIVO, REITERAMOS EL LLAMADO A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS

COORDINADORES PARA APROBAR UNA AGENDA QUE PODAMOS CUMPLIR Y ASÍ RENDIR RESULTADOS AL PUEBLO. LA RELACIÓN DE TEMAS O ASUNTOS ES LA SIGUIENTE:

- 1.- REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, ASÍ COMO PROMULGAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 2.- DICTAMINAR LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 3.- DICTAMINAR LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y CREAR LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR.
- 4.- EXPEDIR LA LEY DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y DEROGAR LA LEY DE FOMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTO.
- 5.- ABATIR EL REZAGO DE CUENTAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL DE GOBIERNO, DEL SECTOR PARAESTATAL Y DEL MUNICIPAL, EJERCICIOS FISCALES 2006, 2007 Y 2008.
- 6.- TRABAJAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA CREAR LA ‘POLICÍA DE MANDO ÚNICO’.
- 7.- DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, ALGUNOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A DIEZ AÑOS.
- 8.- CREAR LA PROCURADURÍA URBANA PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.
- 9.- DICTAMINAR EL PAQUETE HACENDARIO PARA EL 2011, PRIVILEGIANDO EL GASTO SOCIAL EN EDUCACIÓN, SALUD, EMPLEO, VIVIENDA, SEGURIDAD, DESARROLLO RURAL Y RECONSTRUCCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACÁN ‘ALEX’.

- 10.-** RECIBIR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y ACORDAR LA COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO PARA LA GLOSA DEL INFORME.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. HACE POCO MÁS DE UN MES, UN GRAN DESASTRE NATURAL, IMPACTÓ PRINCIPALMENTE A TRES ESTADOS

DEL PAÍS, QUE VIENEN SIENDO NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS Y COAHUILA; SUFRIERON GRANDES AFECTACIONES POR LAS INTENSAS LLUVIAS REGISTRADAS, LAS INUNDACIONES Y DESLAVES QUE ÉSTAS OCASIONARON, AUNADO A LOS DAÑOS COLATERALES QUE SE PRESENTARON DEBIDO AL DESFOGUE DE LAS PRESAS. DECENAS DE MILES DE HABITANTES FUERON AFECTADOS POR LA MAYOR PRECIPITACIÓN QUE HA TENIDO NUESTRA ENTIDAD EN TODA SU HISTORIA, MUNICIPIOS ENTEROS QUEDARON INCOMUNICADOS POR VARIOS DÍAS, DURANTE LOS CUALES TAMBIÉN CARECIERON DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS INCLUSO DE ALIMENTOS. LA MAGNITUD DE LA DESTRUCCIÓN QUE DEJÓ A SU PASO ESTE FENÓMENO METEOROLÓGICO SIN PRECEDENTE EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, ES EXCESIVA, Y AÚN CUANDO HEMOS CONTADO CON EL APOYO DE GRANDES ACTOS DE UNIDAD Y SOLIDARIDAD DE LOS NEOLEONESES, DE OTRAS ENTIDADES Y DE LA FEDERACIÓN, LOS DAÑOS SON SERIOS Y CUANTIOSOS. LAS INUNDACIONES PROVOCARON SEVERAS AFECTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA, VIAL, HIDRÁULICA, ELÉCTRICA, PLUVIAL, EDUCATIVA Y DE COMUNICACIONES, TAMBIÉN PROVOCÓ LA DESTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA ENTIDAD, ADEMÁS DE VIVIENDAS, PUENTES Y PARQUES REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL. OTRO DE LOS SECTORES QUE TAMBIÉN FUE AMPLIAMENTE PERJUDICADO ES EL DE LA ECONOMÍA DEL ESTADO, MILES DE EMPRESAS

SUFRIERON DAÑOS PRINCIPALMENTE EN SUS INSTALACIONES, SERVICIOS BÁSICOS, MAQUINARIA, ENTRE OTRAS, TENIENDO COMO CONSECUENCIA UNA SEMIPARALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS. ESTE SEVERO DAÑO A LAS EMPRESAS NUEVOLEONESAS, PRODUCIRÁ EFECTOS EN EL EMPLEO DE UN GRAN NÚMERO DE CIUDADANOS, QUIENES AHORA MÁS QUE NUNCA NECESITAN DE UNA CONSIDERABLE FUENTE DE INGRESOS QUE LES PERMITA RECUPERAR EL PATRIMONIO QUE PERDIERON O RESULTÓ MERMADO. LO ANTERIOR, ES SOLO UN EXTRACTO DE LA DESTRUCCIÓN REAL QUE ATRAVIESA LA ENTIDAD, POR LO QUE NOS SENTIMOS OBLIGADOS A MANIFESTAR QUE AÚN CUANDO MUCHA GENTE NO LA PERCIBE, PORQUE NUEVO LEÓN SIEMPRE ES PENSADO COMO UN GRAN ESTADO, QUE CUENTA CON MUCHOS RECURSOS DEBIDO A SU COMPETITIVIDAD, FORTALEZA ECONÓMICA Y PRODUCTIVIDAD, EL ENTORNO NOS MUESTRA, COMO LO HAN REVELADO LAS EVALUACIONES DE LOS DAÑOS, QUE NECESITAMOS DE UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, QUE NOS TOMARÁ TIEMPO EL SOBREPONERNOS A ESTA GRAN TRAGEDIA. POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO DE UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS QUE SON ACUMULADOS EN EL GOBIERNO FEDERAL COMO CONSECUENCIA DE SUBEJERCICIOS REGISTRADOS POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRAN ALGUNAS QUE HAN EJERCIDO UN

PORCENTAJE MUY PEQUEÑO DE SU PRESUPUESTO, AÚN CUANDO FALTA POCO TIEMPO PARA QUE CONCLUYA EL AÑO FISCAL. ESTOS RECURSOS QUE NO SON EJERCIDOS Y QUE REPRESENTAN CANTIDADES ALTAS, PODRÍAN SER VALIOSAMENTE UTILIZADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ENTIDADES AFECTADAS, POR LO QUE CONSIDERAMOS OPORTUNO SOLICITAR AL TITULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA QUE LOS RECURSOS QUE SE REGISTREN POR SUBEJERCICIOS DURANTE EL AÑO 2010 SEAN DISTRIBUIDOS A LOS ESTADOS AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, PARA CONTINUAR CON LAS LABORES DE RECONSTRUCCIÓN. FINALMENTE, DEBEMOS INSISTIR QUE EN NUEVO LEÓN EXISTE UNA GRAN VOLUNTAD PARA SUPERAR LOS DAÑOS QUE OCACIONÓ EL HURACÁN “ALEX”, CONTAMOS PARA ELLO CON LA SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS Y EL SELLO QUE NOS IDENTIFICA COMO PROMOTORES DE LA CULTURA DEL TRABAJO Y DEL ESFUERZO, CONSIDERAMOS QUE SI NUESTRA ENTIDAD RECIBIERA UN APOYO MÁS GRANDE, UN IMPULSO PARA SU REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LA REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y PRINCIPALMENTE PARA APOYAR A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA, PODRÁ PRONTO INCORPORARSE Y SEGUIR SIENDO LA ENTIDAD QUE TANTA PROSPERIDAD Y PROGRESO APORTA A LA NACIÓN. CONFIAMOS EN QUE EL APOYAR A NUEVO LEÓN EN ESTOS MOMENTO ES DE EVIDENTE NECESIDAD Y TENDRÁ REPERCUSIONES TAMBIÉN EN EL PAÍS, TODA VEZ QUE VOLVEREMOS A CONVERTIRNOS EN LA ENTIDAD

QUE OTORGUE GRANDES BENEFICIOS A LA FEDERACIÓN. EL ACUERDO SERÍA: **ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EMITE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL SECRETARIO DE HACIENDA, PARA QUE LOS RECURSOS QUE SE REGISTREN POR SUBEJERCICIOS DURANTE EL AÑO 2010 SEAN DISTRIBUIDOS A LOS ESTADOS AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, PARA CONTINUAR CON LAS LABORES DE RECONSTRUCCIÓN. ATENTAMENTE.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “DEFINITIVAMENTE, DESDE QUE HEMOS INICIADO O ARRANCADO LOS TRABAJOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PUES NOS HEMOS LLENADO DE EXHORTOS, “ACUERDITIS” EN EXPRESO, LLAMANDO A ENTIDADES FEDERATIVAS O AL PROPIO TITULAR DEL ÓRGANO EJECUTIVO. HOY POR HOY, QUIENES HEMOS ESTADO AL FRENTE DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE TIENEN QUE FUNGIR RECURSOS, PUES ESTARÁN ENTERADOS QUE CUALQUIER ALCALDE O CUALQUIER GOBERNADOR ESTATAL PUEDE SOLICITAR UNA REUNIÓN CON CUALQUIER SECRETARIO DE ESTADO, DE LA PRESIDENCIA MISMA, CON CUALQUIER TITULAR O DE LAS PROPIAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON

LA FINALIDAD DE APORTAR LOS EXPEDIENTES NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE BAJAR RECURSOS. LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTÁN MUY CLARAS, LA PROPIA SECRETARÍA DE HACIENDA EN MÁS DE UNA OCASIÓN HA OTORGADO RECURSOS EXTRAORDINARIOS A MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL GOBIERNO ESTATAL. CREO QUE ESTE EXHORTO RESPETUOSO QUE SE HACE AL TITULAR DEL ÓRGANO FEDERAL, PUES NO DEJA DE SER MAS QUE UNA INICIATIVA QUE EL PROPIO GOBERNADOR DEL ESTADO PUEDE HACER, NO ES NECESARIO QUE ÉSTA LEGISLATURA O QUE ÉSTA DIPUTACIÓN PERMANENTE REALICE, NO VAMOS A HACER NOSOTROS LA CHAMBA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ÉL PUEDE IR CON EL SECRETARIO DE HACIENDA, SACAR UNA CITA, PRESENTAR LOS PROYECTOS Y BAJAR LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES. NO ES NECESARIO QUE ESTA DIPUTACIÓN ESTÉ AL TANTO DE LOS TRABAJOS QUE EL EJECUTIVO DEBA REALIZAR. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. PUES AUNQUE A LA DIPUTADA JOVITA LE MOLESTE UN POQUITO LA SITUACIÓN DE LOS “ACUERDITIS”, Y QUE A LO MEJOR SEA UN POCO ALÉRGICA A ELLO, PIENSO QUE LO QUE SE HAGA O LO QUE SE REALICE PARA COADYUVAR EN ESTA SITUACIÓN, QUE NO NADA MÁS ESTOY HABLANDO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SINO

TAMBIÉN ESTOY HABLANDO DE TODOS LOS ESTADOS AFECTADOS, QUE EN ESTE CASO TAMBIÉN SERÍAN NUESTROS ESTADOS HERMANOS Y VECINOS QUE SON TAMAULIPAS Y COAHUILA, PUES LO QUE SOBRA NO ESTORBA. ENTONCES, Y POR LO MISMO Y POR LA SITUACIÓN EN CARÁCTER DE URGENCIA DE SOLIDARIDAD Y LA UNIÓN QUE TENEMOS QUE TENER TODOS, YO SOLICITARÍA AL DIPUTADO PRESIDENTE PARA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE VOTARA EN ESTE PRECISO MOMENTO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. RETOMO LA PALABRA MOLESTIA, MOLESTIA SÍ, POR NO TENER UN GOBERNADOR QUE HAGA SU CHAMBA. MOLESTIA SÍ, POR UN GOBERNADOR QUE ANTE LA CONAGO SE HACE LLAMAR UN PORTAVOZ DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE ESTE PAÍS. MOLESTIA POR NO VER A MI GOBERNADOR DESDE EL PRIMER MOMENTO EN QUE SUCEDIERON LO HECHOS DEL HURACÁN “ALEX” SOLICITANDO LOS APOYOS Y TENIENDO A TODO SU GABINETE ESTATAL PRESENTANDO LOS PROYECTOS NECESARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ESTE PAÍS. NO ES POSIBLE QUE NOS CRUCEMOS DE BRAZOS Y NO ES POSIBLE QUE ESTEMOS ESPERANDO ¿QUÉ ES LO QUE VA A LLEGAR DE LA FEDERACIÓN?, ¿CUÁNTOS MONTOS VAN A LLEGAR?, ¿CUÁLES VAN A SER LOS PAQUETES DESTINADOS? SI EN EL GOBIERNO DEL ESTADO HAY

GENTE TAN TALENTOSA, HAY GENTE A LA QUE SE LE PAGA PARA QUE PRECISAMENTE ESTÉ DESARROLLANDO TODOS AQUELLOS PROGRAMAS DE APOYO PARA LOS CUALES SE BAJARÁN ESTOS RECURSOS, CREO QUE AL SOLICITAR ESTOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA ES BUENO DIPUTADA, PERO TAMBIÉN ES BUENO QUE LA ACTITUD DEL GOBERNADOR SEA ESTAR PRECISAMENTE ALLÁ PRESENTANDO LOS PROGRAMAS PARA RECIBIR ESTOS PAQUETES FINANCIEROS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES YO SÉ QUE A LO MEJOR LA DIPUTADA TENDRÁ MOLESTIAS EN MUCHAS COSAS, PERO NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS Y POR LO MISMO SOMOS TAMBIÉN GESTORES Y TENEMOS QUE SER PROMOTORES PARA SOLICITAR RECURSOS A QUIÉN SEA NECESARIO. SI EN ESTA SITUACIÓN ESTAMOS SOLICITANDO LOS SUBEJERCICIOS, ES PARTE DE NUESTRAS FACULTADES Y ES PARTE DE NUESTRO TRABAJO Y ES PARTE DE NUESTRA LABOR ANDAR BUSCANDO, SOBRE TODO AHORITA CON ESTOS DAÑOS QUE HEMOS TENIDO, TENEMOS QUE HACERLO, TENEMOS QUE DEFENDER LOS INTERESES DE NUEVO LEÓN, PORQUE, Y REALMENTE LO DIJE TAMBIÉN AQUÍ EN MI PUNTO DE ACUERDO, SOMOS EL ESTADO QUE HA APORTADO MÁS A LA FEDERACIÓN, ENTONCES ¿POR QUÉ NO PEDIRLE UN POCO MÁS DE LO QUE

A ELLOS LES SOBRA?, NOS DEVUELVEN 0.28 CENTAVOS POR CADA PESO QUE APORTAMOS. ENTONCES, LA SITUACIÓN ES DE QUE NO ESTAMOS SOLICITANDO DÁDIVAS, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE ESTAMOS SOLICITANDO MÁS RECURSOS. SI NOS PONEMOS A VER POR EJEMPLO EN ESTADOS UNIDOS CUANDO HUBO EL EMBATE DEL HURACÁN “CATRINA”, CASI TODO LO QUE ES EL GOBIERNO FEDERAL APORTÓ EL 100 POR CIENTO A LA RECONSTRUCCIÓN, ENTONCES, OBVIAMENTE SON EVENTOS QUE NO SE TENÍAN CONTEMPLADOS, DESTRUCCIONES QUE NO SE TENÍAN CONTEMPLADAS. ENTONCES ESTAMOS HABLANDO ¿VERDAD?, DE UN FENÓMENO QUE NOS VINO A TRASTOCAR AL MÁXIMO EN TODOS LOS RUBROS QUE ANTERIORMENTE MENCIONÉ EN MI EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. ENTONCES, YO CONSIDERO QUE ES NUESTRA LABOR COMO DIPUTADOS EL ESTAR BUSCANDO TODOS LOS MECANISMOS PARA PODER GENERAR, Y NO NADA MÁS COMO DIJO LA DIPUTADA, QUE YA TENEMOS ASÍ COMO “SEMAFORITIS”, YA TENEMOS “ACUERDITIS”. NO, ES NUESTRA LABOR VER POR NUESTROS REPRESENTADOS Y POR NUEVO LEÓN, ¿Y POR QUÉ NO?, NO NADA MAS POR NUEVO LEÓN, ESTAMOS VIENDO TAMBIÉN POR NUESTROS ESTADOS HERMANOS DE TAMAULIPAS Y DE COAHUILA. ENTONCES, POR ESO LO HE SOLICITADO EN CARÁCTER DE VOTARLO YA. Y PUES SI A ALGUNAS PERSONAS NO LES PARECE LOS “ACUERDITIS”, LOS PUNTOS DE ACUERDO, PUES QUÉ LASTIMA, PORQUE REALMENTE ÉSA ES NUESTRA LABOR EN ESTA LEGISLATURA. Y CREO QUE HAY QUE TOMAR

Y REALIZAR NUESTRAS ATRIBUCIONES Y TOMARLA DE UN MODO SERIO Y RESPONSABLE. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. PUES ÚNICAMENTE, EN PRIMERA INSTANCIA HACER UN SEÑALAMIENTO QUE PRECISAMENTE ESTAS POSTURAS SERIAS Y RESPONSABLES PUES DEBEN DE REALIZARSE SIN REALIZAR ALUSIONES PERSONALES ¿VERDAD? Y LA DIPUTADA NO HA SIDO CONMINADA A REALIZARLO. TAMBIÉN ME GUSTARÍA SEÑALAR Y SER MUY PUNTUAL EN QUE SI BIEN ES CIERTO EL HURACÁN “ALEX” HA CAUSADO EL HECHO DE QUE LOS GASTOS QUE SE TENÍAN EN CUENTA CORRIENTE EN ESTE ESTADO, LLÁMESE MUNICIPAL O ESTATAL, PUES HA SIDO OBVIAMENTE PROVOCADO POR UNA EMERGENCIA, UNA CONTINGENCIA A LA CUAL ESTE ESTADO NO ESTABA PREPARADO PARA RECIBIR LLUVIA EN TAL CANTIDAD. PERO TAMBIÉN ES CIERTO, Y HAY QUE SER MUY PUNTUAL, EN QUE DESDE EL AÑO 2003 LA DEUDA DIRECTA EN RELACIÓN CON LAS ENTIDADES PARAESTATALES PUES HA IDO EN AUMENTO; SI VEMOS EL COMPARATIVO, DESDE 1997 EL ESTÁNDAR DE LA DEUDA ERA EL ESTÁNDAR DE PAGO, EL ESTÁNDAR DE TENER UN CONTROL, DE TENER FINANZAS SANAS, Y HOY POR HOY LA DEUDA ESTÁ DISPARADA, TENEMOS EN DEUDA CORRIENTE MÁS DE 28 MIL MILLONES DE PESOS. ENTONCES YO ME PREGUNTO DESDE EL 2003 ¿PUES DÓNDE ESTÁ EL

AHORRO? SI BIEN ES CIERTO EXIGIMOS MÁS APOYOS, MÁS AYUDA, PUES YO CREO QUE DEBEMOS DE EMPEZAR DESDE LA CASA, Y SI DESDE EL 2003 TENEMOS ESTE PROBLEMA EN CUANTO A LAS FINANZAS ESTATALES, PUES YO CREO QUE ESTA ES UNA HORA EN DONDE DEBEMOS HACER UNA REFLEXIÓN Y REDIRIGIR LOS IMPULSOS Y LOS ESFUERZOS CON LA FINALIDAD DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUES PRECISAMENTE GOCE DE FINANZAS SANAS. ES CUANTO DIPUTADO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR MAYORÍA CON 6 A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PAN).

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA CON 6 A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PAN).

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EL HURACÁN “ALEX” EN SU PASO POR NUEVO LEÓN, NO DISTINGUIÓ CLASES SOCIALES, NI COLORES PARTIDISTAS, PUES LO MISMO AFECTÓ A SECTORES RESIDENCIALES QUE A HUMILDES ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LAS RIBERAS DE RÍOS Y ARROYOS, Y QUE CAUSÓ DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS GOBERNADOS POR DIFERENTES PARTIDOS. POR ESO, NO PODEMOS PERMITIR QUE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, QUE DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN DIVERSAS INTERVENCIONES HEMOS PUGNADO PORQUE SEA SUSTENTABLE, TRANSPARENTE Y EQUITATIVO, SEA DESVIADO PARA FINES POLÍTICO-PARTIDISTAS. HOY LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMAN QUE LOS APOYOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE CONTINGENCIA LABORAL, OPERADO POR EL ESTADO,

HAN SIDO ACAPARADOS POR MUNICIPIOS PRIÍSTAS, PESE A QUE PRESENTAN CASI EL MISMO NÚMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS QUE LOS AYUNTAMIENTOS PANISTAS. MONTERREY, ANÁHUAC Y SANTA CATARINA, MUNICIPIOS FUERTEMENTE AFECTADOS POR EL PASO DEL HURACÁN “ALEX”, HOY TIENEN QUE ENFRENTAR OTRO HURACÁN, PERO DE INDIFERENCIA E INSENSIBILIDAD POR EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA QUE NO HA CANALIZADO LOS RECURSOS DE FORMA TRANSPARENTE Y EQUITATIVA. MIENTRAS QUE LOS MUNICIPIOS GOBERNADOS POR EL PRI, OCUPAN LOS PRIMEROS LUGARES EN EL REPARTO QUE HIZO EL ESTADO DE LOS 20 MILLONES DE PESOS, APORTADOS EN PARTES IGUALES POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO PARA ESTE PROGRAMA, Y QUE ABARCA A 28 MUNICIPIOS. ESTO ES SÓLO UNA MUESTRA DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, QUE AL MANEJARSE POR SUPUESTO DE ESTA MANERA, CON CRITERIOS PARTIDISTAS, HARÁ UN DAÑO MAYOR QUE EL DEJADO POR EL HURACÁN “ALEX”. ES POR ESTOS MOTIVOS QUE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DEL PRESENTE POSICIONAMIENTO, CONDENAMOS EL MANEJO PARTIDISTA DE RECURSOS QUE REALIZA RODRIGO MEDINA, Y LE EXIGIMOS QUE SAQUE A SU PARTIDO, EL PRI, DE LAS ARCAS PÚBLICAS. POR ELLO EXIGIMOS TRANSPARENCIA, QUE PUBLIQUE UNA PÁGINA DE INTERNET DONDE DETALLE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN, CON UN SEMÁFORO QUE

MIDA AVANCES Y QUE SEÑALE RETROCESOS, PORQUE NO SE PUEDE PERMITIR QUE SE LUCRE DE ESTA FORMA Y DE ESTA MANERA PARTIDISTA CON LA DESGRACIA DE MUCHOS DE LOS NUEVOLEONESES QUE LO PERDIERON TODO ANTE EL RECIENTE FENÓMENO METEOROLÓGICO. PORQUE DE NO RESPONDER A ESTE RECLAMO, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL LLEVAREMOS ESTA QUEJA ANTE EL GOBIERNO FEDERAL -QUE TAMBIÉN APORTA RECURSOS- ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA TRANSPARENCIA, PARA EVITAR QUE SE SIGA LUCRANDO CON LA DESGRACIA. EXIGIMOS QUE RODRIGO MEDINA GOBIERNE, Y QUE LO HAGA PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, YO TAMBIÉN QUISIERA PONER UNA DENUNCIA EN ESTE SENTIDO DE QUE NO ES PRIVATIVO NADA MÁS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL MANEJO DE ESTE TIPO DE ACTITUDES, LO HEMOS VISTO EN LOS MUNICIPIOS, Y TAMBIÉN EN MUNICIPIOS PANISTAS, DONDE TODAVÍA CON LA ELECCIÓN EN MANO Y CON LOS NÚMEROS QUE SACARON CON LOS VOTOS, HEMOS VISTO CÓMO A PARTES O COLONIAS DONDE FUERON BENEFICIADOS, SE DESBORDAN EN ATENCIONES Y COLONIAS EN QUE NO APOYARON AL CANDIDATO O AL ALCALDE PUES LAS ATENCIONES SON MÍNIMAS. YO CREO QUE NO HAY QUE HACER

MÍNIMO ESTE TIPO DE SITUACIONES, YO CREO QUE DEBE DE SER IGUALITARIO. Y COMO LO HEMOS MARCADO EN OTRO TIPO DE OCASIONES, LOS RECURSOS QUE SE ESTÁN ENTREGANDO NO SON DE NADIE, SON DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO, SON DINEROS QUE LOS IMPUESTOS HAN GENERADO, O SEA NADIE ESTÁ DANDO NADA, LOS ÚNICOS QUE HAN DADO SON AQUELLOS QUE HAN APORTADO DESINTERESADAMENTE EN RECURSOS ECONÓMICOS O EN RECURSOS MATERIALES, ELLOS SON LOS ÚNICOS QUE HAN DADO. ENTONCES, QUE SE CANALICEN CORRECTAMENTE LAS AYUDAS SIN DISTINGO DE PERSONAS, NI DISTINGO DE CLASES, NI DE RELIGIÓN, TODOS SOMOS NEOLONESES, TODOS SOMOS MEXICANOS. SI VOTAMOS POR TAL O CUAL PARTIDO, ES INDISTINTO, ESA ES OTRA SITUACIÓN. LOS RECURSOS DEBEN DE LLEGAR IGUALITARIAMENTE A TODOS, EN LAS MISMAS CANTIDADES, EN LAS MISMAS PROPORCIONES Y QUE SE HAGA JUSTICIA VERDADERAMENTE, ES LO QUE DEBE SER, NO PORQUE ALGUIEN TIENE UN FAVORITISMO O PORQUE ES DE UN PARTIDO O DE OTRO, O HAY SEGREGACIÓN, PUES TANTO NOS QUEJAMOS DE LA SEGREGACIÓN QUE SE HACE EN ESTADOS UNIDOS DE LOS MEXICANOS Y AQUÍ PORQUE ERES DE UN PARTIDO U OTRO SE ESTÁ HACIENDO ESTA DISCRIMINACIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUIERO SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE VIMOS LA NOTA PERIODÍSTICA EN LA CUAL LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ FUNDAMENTA SU PARTICIPACIÓN. SIN EMBARGO, SÍ CONVIENE HACER PRECISIONES SOBRE LO QUE SEÑALA LA NOTA PERIODÍSTICA. AQUÍ LO QUE ESTAMOS HABLANDO ES DE UN FONDO DE 20 MILLONES DE PESOS COMPUESTO POR RECURSOS FISCALES, PARCIALMENTE FEDERALES Y PARCIALMENTE ESTATALES; ESTAMOS HABLANDO DEL 50 POR CIENTO FUE APORTADO POR RECURSOS FISCALES, POR LA FEDERACIÓN, O SEA 10 MILLONES DE PESOS POR LA FEDERACIÓN, Y 10 MILLONES DE PESOS POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y ESTE FONDO TIENE COMO OBJETIVO APOYAR A PERSONAS QUE ACTUALMENTE NO TIENE EMPLEO, NO SE TRATA DE DÓNDE HUBO MAYOR DAÑO, EN QUÉ MUNICIPIOS HUBO MAYOR DAÑO. Y NO SE TRATA DE QUE ESE REPARTO, Y EN REALIDAD NO ES UN REPARTO COMO LO SEÑALA LA DIPUTADA, NO TIENE DE NINGUNA MANERA SESGOS PARTIDISTAS, LOS DESEMPLEADOS NO TIENEN TINTE PARTIDISTA, LO QUE TIENEN ES QUE SON PERSONAS QUE EN ESTE MOMENTO NO TIENEN TRABAJO. ENTONCES, ESTE PROGRAMA IMPLICA QUE ESAS PERSONAS QUE NO TIENEN TRABAJO, QUE NO ESTÁN RECONOCIDOS CON UN EMPLEO FORMAL ANTE EL IMSS, PUEDAN RECIBIR UN ESTÍMULO ECONÓMICO DURANTE SEIS SEMANAS, EN CADA SEMANA RECIBEN 416 PESOS, 2 MIL 500 PESOS AL MES POR TRABAJAR TRES HORAS EN TRABAJOS DEL DESAZOLVE Y DE LA LIMPIEZA. ENTONCES, NO SE

TRATA DE QUE SE ENTREGUEN DIRECTAMENTE A LOS MUNICIPIOS, SEAN ESTOS PRIÍSTAS O PANISTAS, O PERREDISTAS, O DE ALGÚN GOBIERNO EMANADOS DE ALGÚN OTRO PARTIDO POLÍTICO, SINO SE TRATA DE APOYOS QUE SE VIENEN ENTREGANDO A AQUELLAS PERSONAS QUE NO TIENEN TRABAJO, QUE NO ESTÁN INSCRITOS EN EL IMSS, Y SE LLEVA A CABO TANTO EN EL SUR DEL ESTADO, EN LA ZONA CITRÍCOLA, PERO NO TIENE UN SESGO DE SEÑALAMIENTO DE PARTIDO POLÍTICO, SINO EL PUNTO DE REFERENCIA ES QUE SE TRATA DE DESEMPLEADOS. ENTONCES, ME PARECE QUE LA EXPOSICIÓN DE LA DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL ESTÁ BASADA EN UNA NOTA PERIODÍSTICA, SIN EMBARGO SE LE ESTÁ DANDO UN MANEJO INAPROPIADO, Y POR TAL MOTIVO NOS PERMITIMOS NO COMPARTIR SU VISIÓN Y CONSIDERAMOS PERTINENTE HACER LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES. ES CUANDO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: ANTE LAS REITERADAS QUEJAS DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA POR EL CONDICIONAMIENTO A PAGAR LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS PARA INGRESAR A SUS MENORES HIJAS E HIJOS A LOS DIVERSOS NIVELES Y GRADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO INSISTIMOS EN QUE EL ESTADO DEBE DE GARANTIZAR EL

DERECHO A LA EDUCACIÓN. CONSIDERAMOS QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA EN NUEVO LEÓN, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DEBEN DE COORDINARSE PARA EVITAR ABUSOS POR EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES, PARTICULARMENTE EN LOS PLANTELES UBICADOS EN LAS ZONAS O LAS COLONIAS DAÑADAS POR EL HURACÁN “ALEX”. TENEMOS CLARO QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, EL ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, HA CONTADO CON EL RESPALDO DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO EL APOYO DEL MAGISTERIO NUEVOLEONÉS, PARA QUE EL REGRESO A CLASES SEA SIN MAYORES OBSTÁCULOS EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR. HEMOS OBSERVADO QUE SE HA ATENDIDO CON PRONTITUD LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS DAÑADAS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS AULAS Y PLANTELES BAJO EL CONCEPTO DE ESCUELAS SUSTENTABLES. IGUALMENTE SABEMOS QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SIGUE ANALIZANDO LA POSIBILIDAD DEL HORARIO ESCALONADO EN ALGUNOS SECTORES, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR Y, SOBRE TODO, RECONOCEMOS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO MEJORES PROMOCIONES DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES. SIN EMBARGO, CREEMOS QUE EL PROBLEMA MEDULAR ES QUE ALGUNOS DIRECTIVOS ESCOLARES Y ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA CONDICIONEN EL INGRESO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA AL PAGO DE CUOTAS QUE SON

VOLUNTARIAS. ESTAMOS CIERTOS QUE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DETONÓ LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA, A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES QUE DEBEN DE CONSTITUIRSE EN CADA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA, SIENDO UNO DE SUS OBJETOS EL COLABORAR CON COOPERACIONES EN NUMERARIO, BIENES Y SERVICIOS QUE LAS PROPIAS ASOCIACIONES DESEEN HACER EN EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR. PERO, POR NINGÚN MOMENTO LA LEY DE EDUCACIÓN, NI EL REGLAMENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, NI LOS LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ESTIPULAN LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTO QUE CONDICIONE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS GRATUITOS PRESTADOS POR EL ESTADO, A CAMBIO DE ENTREGA DE CUOTAS, APORTACIONES O CUALQUIER TIPO DE COOPERACIÓN. TAMBIÉN SABEMOS QUE A NIVEL FEDERAL SE HA PLANTEADO LA NECESIDAD DE QUE LOS PADRES Y MADRES APORTEN MÁS DINERO Y COLABOREN EN SUFRAGAR LOS COSTOS DE LA EDUCACIÓN. INCLUSO, SE HA DICHO QUE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS LLEGAN AL GRADO DE MANTENER EL SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS, PERO EN NINGÚN MOMENTO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA HA FIJADO QUE LAS CUOTAS DEBAN SER OBLIGATORIAS. COMO PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERAMOS QUE EN LOS TIEMPOS ACTUALES DE ALTO DESEMPLEO Y AUMENTOS SALARIALES QUE NO MEJORAN LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL

HOGAR, ES PERTINENTE QUE EL TEMA DE CUOTAS ESCOLARES O APORTACIONES VOLUNTARIAS SEA MATERIA DE REGLAS CLARAS Y DE UNA EFECTIVA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO CON LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA. POR TODO LO ANTES EXPUESTO, LE SOLICITAMOS DIPUTADO PRESIDENTE QUE TENGA A BIEN EN TURNAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, COMO UN ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, INVITA RESPETUOSAMENTE Y A LA BREVEDAD POSIBLE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO Y A LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA DE NUEVO LEÓN, DRA. ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, A REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2010-2011 Y ACERCA DE LAS CUOTAS ESCOLARES O APORTACIONES VOLUNTARIAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO QUE REPRESENTO APOYA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL

DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, EN VIRTUD DE QUE CONFIRMA NUESTRA POSICIÓN EN EL SENTIDO DE QUE DEBEN SUSPENDERSE LAS CUOTAS ESCOLARES POR LAS MÚLTIPLES RAZONES QUE YA SE HAN EXPUESTO RELACIONADAS CON LAS PERSONAS QUE PERDIERON SU PATRIMONIO CON MOTIVO DE LA RECIENTE CATÁSTROFE NATURAL DE TODOS CONOCIDA, ASIMISMO POR LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL QUE AFECTA SEVERAMENTE EL GASTO FAMILIAR, IMPACTANDO TAMBIÉN POR LA INVERSIÓN QUE CON MOTIVO DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR ESTÁN HACIENDO LOS PADRES DE FAMILIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ESCOLARES EN UN PROMEDIO DE 1,500 PESOS POR ALUMNO PARA AQUELLOS QUE ESTÁN ESTUDIANDO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, ESTE GRUPO LEGISLATIVO CONDENA ENÉRGICAMENTE LA ACTITUD INSENSIBLE E IRRESPONSABLE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO QUE NO SE HA DIGNADO A CONTESTAR EL EXHORTO QUE LE ENVIARA ESTA SOBERANÍA SOBRE DICHO PARTICULAR Y QUE SE HA NEGADO A RECIBIR A LOS PADRES DE FAMILIA QUE SE HAN QUEJADO POR EL COBRO DE ESTAS CONTRIBUCIONES DESPROPORCIONADAS E ILEGALES. ANTE DICHA ACTITUD NEGATIVA DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA YA MENCIONADA, ESTE GRUPO LEGISLATIVO SE PROPONE IMPEDIR A TODA COSTA QUE SE IMPIDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL ESTADO RECIBIR EDUCACIÓN POR CARECER DE RECURSOS PARA CUBRIR ESAS GABELAS ILÍCITAS E

INTERPONDREMOS A FAVOR DE TODOS LOS AFECTADOS EL JUICIO DE AMPARO ANTE EL PODER JUDICIAL FEDERAL. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. TAMBIÉN PARA SER REITERATIVOS EN ESTA SITUACIÓN. LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PRD Y LA DEL PARTIDO DEL TRABAJO HEMOS TENIDO CONSTANTEMENTE VISITAS DE PERSONAS, DE MADRES DE FAMILIA, DE PADRES DE FAMILIA QUE INSISTEN EN ESTA SITUACIÓN DEL COBRO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ALGUNAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS. NO ES TOLERABLE QUE SEA UNA EXIGENCIA DE TENER ANTES QUE NADA PRESENTAR EL DEPÓSITO QUE SE HACE EN UNA CUENTA BANCARIA PARA PODER INGRESAR LOS JÓVENES A LA ESCUELA. NOS DAMOS CUENTA QUE HAY PERSONAS QUE DEFINITIVAMENTE HAN DICHO: “*VOY A SACAR A MI HIJO DE LA PRIMARIA, LO VOY A SACAR DE LA SECUNDARIA PORQUE NO PUEDO PAGAR LAS CUOTAS Y APARTE LA EXIGENCIA DE LOS ÚTILES ESCOLARES*”. O SEA, NO SE VALE QUE SE ESTÉ DANDO ESTE TIPO DE SITUACIONES, QUE HAYA ESTA INSENSIBILIDAD, SI UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TENEMOS AHORITA ES LA INSEGURIDAD, MUCHAS VECES GENERADA POR LOS JÓVENES QUE ESTÁN SIN TRABAJO Y SIN EDUCACIÓN, ENTONCES NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTO SE SIGA DANDO, QUE SIGA HABIENDO MÁS

GENTE SIN PREPARACIÓN, QUE ESTÉN EXPUESTOS A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ENTONCES, COMPAÑERO, PERDONANDO, SABIENDO LA REGLA, QUE ESTO SE DIRIJA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, LA CUAL EL COMPAÑERO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO ES EL PRESIDENTE, PUES QUE SE TENGA UNA REUNIÓN ANTES CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CON LA PRESIDENTA DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, ANTES DE QUE INICIE ESTE CICLO ESCOLAR Y QUE SE PUEDAN RESCATAR MUCHOS DE ESTOS JÓVENES QUE VAN A DEJAR DE ASISTIR A LAS ESCUELAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PRIMERO, PARA COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO ANTE LOS SEÑALAMIENTOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL QUE TIENE EL ESTADO, Y CUANDO HABLO DEL ESTADO HABLO DE LA... NO SÓLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SINO DE TODO EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. CREO QUE ES CORRECTO EL PLANTEAMIENTO QUE SE VIENE HACIENDO DE PUGNAR POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA, Y QUE POR ESO SE DEBE DE IMPEDIR LA OBLIGACIÓN DE CUOTAS O APORTACIÓN DE ESCOLARES QUE SE ACUERDEN POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA PARA CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS. INSISTO,

DEBEMOS HACER LOS SEÑALAMIENTOS Y DEBEMOS HACER LAS PROPUESTAS TAMBIÉN, Y CREO QUE DEBEMOS ORIENTAR TAMBIÉN ACCIONES PARA QUE, Y ES UN LLAMADO QUE HACEMOS, QUE LO HEMOS VENIDO PLANTEANDO PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE PUEDAN TENERSE LAS CONDICIONES ÓPTIMAS EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES Y QUE ESTOS NO SEAN CON CARGO A COSTOS DE PADRES DE FAMILIA PARA TENER AULAS DIGNAS, PATIOS ESCOLARES, ESCUELAS EQUIPADAS, EN FIN, LO QUE ES NECESARIO PARA TENER UNA BUENA EDUCACIÓN. Y EN MI CARÁCTER, SI ME LO PERMITE EL DIPUTADO PRESIDENTE, DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR SUPUESTO QUE RECOGEMOS LA URGENCIA DEL TEMA Y TAMBIÉN LA URGENCIA DE TENER CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÉN TOMANDO PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS ESCOLARES QUE FUERON DAÑADOS EN ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DEL HURACÁN “ALEX” , Y LOS AVANCES QUE SE TENGAN, PORQUE FUE UN COMPROMISO QUE SE PLANTEÓ EN EL PRESUPUESTO EDUCATIVO TAMBIÉN, QUE SE TUVIERAN LAS AULAS SUFICIENTES PARA QUE YA NO EXISTIERAN LAS AULAS MÓVILES QUE SE TIENEN MUCHOS AÑOS QUE SE ESTÁN USANDO EN LAS ESCUELAS Y NO CONTRIBUYEN A TENER UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. CREO QUE PUDIÉRAMOS ELABORAR UNA AGENDA, QUE HAY YA UNA AGENDA PENDIENTE EN ESTE TEMA, Y CON GUSTO RECOGEMOS LA PROPUESTA PARA CITAR A LA AUTORIDAD EDUCATIVA, CONVOCARLA A QUE NOS

ACOMPÑE A UNA REUNIÓN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y TODO AQUEL COMPAÑERO O COMPAÑERA QUE ESTÉ INTERESADO PARA DIALOGAR SOBRE ESTOS TEMAS CON LA AUTORIDAD EDUCATIVA DEL ESTADO. GRACIAS, ES TODO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA MANIFESTAR QUE LE TOMO LA PALABRA AL COMPAÑERO DIPUTADO Y NOS PONDREMOS DE ACUERDO PARA TRABAJAR EN ESTE TEMA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LO ANTERIOR CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN,

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. A RAÍZ DE LOS DAÑOS QUE OCACIONÓ EN LA ENTIDAD EL PASO DE UNO DE LOS PEORES DESASTRES EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, EL HURACÁN “ALEX”, Y COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO ESTADO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERA INDISPENSABLE QUE SE TOMEN CONSIDERACIONES PARTICULARES QUE OTORGUEN BENEFICIOS PARA LOS NUEVOLEONESES QUE RESULTARON AFECTADOS, POR ELLO NOS COMPROMETEMOS AÚN MÁS CON UNO DE NUESTROS PRINCIPALES OBJETIVOS, LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL FOMENTO AL EMPLEO. RECIENTEMENTE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN (CAINTRA) INFORMÓ QUE EL 41% DE LAS EMPRESAS SUFRIERON DAÑOS TRAS EL PASO DEL HURACÁN “ALEX” POR NUEVO LEÓN, ESTA INFORMACIÓN FUE DADA A CONOCER DURANTE EL ENCUENTRO DE NEGOCIOS 2010, INFORMANDO QUE LOS DAÑOS

SUFRIDOS FUERON PRINCIPALMENTE A INSTALACIONES, SERVICIOS BÁSICOS, MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA. A PESAR DE QUE ESTA INFORMACIÓN ES ALARMANTE, DISTINTAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL, HAN EXPRESADO QUE NO HA CONCLUIDO EL CENSO DE LAS EMPRESAS AFECTADAS Y NO HAN TERMINADO DE CUANTIFICAR LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. AUNADO A LO ANTERIOR, LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS NUEVOLEONESAS, TAMBIÉN SE VE TRASTOCADA EN ASUNTOS DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y MATERIAS PRIMAS; RECORDEMOS QUE EL HURACÁN "ALEX" TAMBIÉN AFECTÓ A CIENTOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS, FIJAS Y MÓVILES Y CONEXIONES A INTERNET DE LAS DISTINTAS COMPAÑÍAS QUE OPERAN EN EL ESTADO. DEJÓ DIVERSOS DAÑOS EN LAS PRINCIPALES ARTERIAS DE LA ENTIDAD, PUENTES Y VÍAS FÉRREAS, POR LO QUE EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SE HA SUSPENDIDO DE MANERA PARCIAL Y TEMPORAL EN ALGUNOS LUGARES. RECONOCEMOS QUE LEJOS DE AMEDRENTARNOS ANTE EL ESCENARIO DESALENTADOR, ES NECESARIO QUE TRABAJEMOS EN MANTENER LOS ALTOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD QUE SE TENÍA EN NUESTRO ESTADO ANTES DE LA FASE DE RECESO QUE SE GENERARON COMO CONSECUENCIA DE ESTOS ACONTECIMIENTOS. EN ESTE TENOR DE IDEAS, ES DE GRAN IMPORTANCIA QUE SE CONTINÚEN FOMENTANDO POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FORTALEZCAN Y ESTIMULEN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, QUE

IMPULSEN A NUEVO LEÓN A SUPERAR CON MAYOR RAPIDEZ ESTA TRAGEDIA. POR LO ANTERIOR, PROPONEMOS QUE SE DÉ PREFERENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE RECONSTRUCCIÓN A EMPRESAS LOCALES, EN VIRTUD DE QUE COMO SABEMOS, LA OBRA PÚBLICA ES UN ENGRANE QUE MUEVE OTROS MUCHOS MECANISMOS ECONÓMICOS, PORQUE GENERA UNA DERRAMA EN MUCHOS RUBROS, ADEMÁS DE FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS. CONSIDERAMOS QUE DE IMPLEMENTARSE ESTA MEDIDA, MUCHAS EMPRESAS Y COMERCIOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PODRÁN RESOLVER EL IMPACTO NEGATIVO QUE HAYAN SUFRIDO EN SUS VENTAS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO O MERCANCÍAS, LUEGO DEL PASO DEL HURACÁN “ALEX”. CON ORGULLO EXPRESAMOS QUE NUEVO LEÓN ES CONSIDERADO UNO DE LOS POLOS INDUSTRIALES MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS YA QUE TIENE MILES DE INDUSTRIAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CERVEZA, TABACO, VIDRIO, CEMENTO, LÁMINAS, ACERO, PRODUCTOS QUÍMICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ENTRE OTRAS. EN TAL VIRTUD, CONFIAMOS EN QUE EN NUESTRO ESTADO HAY EMPRESAS CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS QUE MARCAN LAS LEYES EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, LO QUE SERÁ UN DETONANTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO. LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO DE SEGUIR

PROPONIENDO E IMPULSANDO REFORMAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO Y LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, MISMAS QUE CONTRIBUYAN A PROPICIAR LA INMEDIATA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO. PROPONEMOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO.-ÚNICO**. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EMITE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES OTORGUEN PREFERENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A EMPRESAS LOCALES, PRIVILEGIANDO AL RÉGIMEN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE AGOSTO DE 2010. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CONTINUÓ DICIENDO: “POR SER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITO QUE ESTA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “LE SOLICITO DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA NUEVAMENTE AL ACUERDO LEÍDO POR EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ. ADELANTE”

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: *“ACUERDO. ÚNICO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EMITE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES OTORGUEN PREFERENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A EMPRESAS LOCALES PRIVILEGIANDO AL RÉGIMEN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”.*

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PARA SUMARNOS A LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO MARIO EMILIO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL SENTIDO DE QUE SE DÉ PREFERENCIA A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO, YA QUE ESTO PUDIERA SER UN DETONANTE PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO, PORQUE SI LLEGAN COMPAÑÍAS QUE VIENEN DE OTROS

ESTADOS, LOS RECURSOS QUE ELLOS VAN A GANAR PUES AL FINAL DE CUENTAS SE VAN A IR DE LA ENTIDAD, Y DE ESTA MANERA SE BENEFICIARÍA GRANDEMENTE A TODO EL SECTOR PRODUCTIVO DE NUESTRO ESTADO, QUE SERÍA UNA ACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA MUY IMPORTANTE, Y PUES QUE SACARÍA A NUESTRO ESTADO DEL BACHE EN QUE SE ENCUENTRA, DEL QUE HEMOS TENIDO TAMBIÉN DE LA BAJA PRODUCTIVIDAD POR LA MISMA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ENFRENTABA EL PAÍS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- LOS SUSCRITOS, **DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. SABEMOS QUE EL QUEHACER PÚBLICO DEBE REALIZARSE BAJO LOS

PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, POR ESO ENCONTRAMOS OPORTUNO QUE SE BUSQUEN LLEVAR A CABO REFORMAS QUE ADECUEN EL MARCO LEGAL PARA SANCIONAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN UN DESASEO Y DESCUIDO EN SU TRABAJO, YA QUE SU DESEMPEÑO REPERCUTE EN LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA. EN ESTE SENTIDO, ENCONTRAMOS A BIEN QUE SE LLEVEN A CABO REFORMAS COMO LAS PLANTEADAS POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE EN EL MES DE MAYO, PRESENTARON INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA, A FIN DE IMPLEMENTAR LA FIGURA DE “NEGATIVA FICTA”, ESTO CON EL OBJETO DE EVITAR VICIOS QUE PUEDAN SURGIR DENTRO DEL SERVICIO PÚBLICO, TODA VEZ QUE LOS FUNCIONARIOS DEJAN PASAR TIEMPO PARA PERDER RECURSOS LEGALES EN BENEFICIO DE PARTICULARES, TAL Y COMO LO COMENTÓ EL DIPUTADO HERNÁN BELDEN ELIZONDO, EN SU INTERVENCIÓN EN TRIBUNA EN AQUELLA FECHA. BAJO ESTE MARCO DE IDEAS Y ACCIONES, CONSIDERAMOS OPORTUNO QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, ADOPTE UNA POSTURA FIRME, EN CUANTO A LA FIGURA DE “AFIRMATIVA FICTA”, PLANTEADA EN LOS ARTÍCULOS 2º Y 21 DEL REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 21 DE JUNIO DE 2010, PARA LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN,

DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, BARDAS, MUROS DE CONTENCIÓN, USO DE LA VÍA PÚBLICA, REMODELACIÓN DE FACHADAS Y REGULARIZACIONES, ESTO POR EXISTIR UNA EVIDENTE INCONGRUENCIA Y VIOLACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 360 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, QUE A LA LETRA DICE: *“SALVO QUE EN OTRA DISPOSICIÓN LEGAL O ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER GENERAL SE ESTABLEZCA OTRO PLAZO, PRESENTADA UNA SOLICITUD PARA CUALQUIER TRÁMITE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE LEY Y QUE ESTÉ DEBIDAMENTE ACOMPAÑADA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR ESTE ORDENAMIENTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE DEBERÁ DAR UNA RESPUESTA A LA MISMA EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE 45-CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA RECIBIDO LA SOLICITUD. EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE SEA OMISA Y NO NOTIFIQUE PERSONALMENTE O POR CORREO CERTIFICADO LA RESPUESTA AL TRÁMITE SOLICITADO EN EL TÉRMINO INDICADO, Y SIEMPRE QUE NO SE INVOLUCREN SITUACIONES ILÍCITAS NI SEA CONTRARIA A LA PRESENTE LEY, PROGRAMAS U OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, SE CONSIDERARÁ NEGADA LA SOLICITUD PLANTEADA. EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES U OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE. PODRÁ ESTABLECERSE UN TÉRMINO MENOR AL SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO, EL CUAL EN NINGÚN*

CASO PODRÁ SER MAYOR". DE LO ANTERIOR SE ADVIERTE, QUE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, CONTEMPLA LA FIGURA DE LA "NEGATIVA FICTA", CUANDO CUALQUIER SOLICITUD EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO NO SEA ATENDIDA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, POR LO QUE RESULTA POR DEMÁS EVIDENTE QUE EL CONCEPTO EN SENTIDO AFIRMATIVO, COMO LO CONTEMPLA EL REGLAMENTO MUNICIPAL SEÑALADO, ES UN INTENTO DE OMISIÓN DE LABORES QUE DEBIERAN REALIZAR LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, PARA ENTREGAR PERMISOS POR EL SIMPLE ACTO DE NO RESPONDER. COMO CONGRESO DEL ESTADO. BAJO EL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN IV, ES NUESTRA ATRIBUCIÓN VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN. EN TAL VIRTUD, POR ELLO ESTIMAMOS OPORTUNO QUE SE PRESENTE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR CONSIDERAR QUE ENTRE LAS NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES NO DEBEN DE EXISTIR INCONGRUENCIA, CONTRADICCIÓN E INTERPRETACIONES CONFUSAS, TODA VEZ, QUE ÉSTAS DEBEN ESTAR EN PLENA CONCORDANCIA Y ARMONÍA PARA EVITAR QUE PUEDA PRESENTARSE UNA INAPLICABILIDAD DE LA NORMA. ESTO, SE PLANTEA TOMANDO EN CUENTA QUE NO EXISTE UN MENOSCABO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, TODA VEZ QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, MÁXIMO

ORDENAMIENTO LEGAL DE LOS MEXICANOS, SEÑALA EN SU ARTÍCULO 115, QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL, QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL. DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA GENERAL QUE RIGE LA MATERIA DEL ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE ES NUESTRO DEBER COMO H. CONGRESO DEL ESTADO ACTUAR DE MANERA FIRME ANTE UNA CLARA CONTRADICCIÓN DE NORMAS, Y ES LA FIGURA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, EL INSTRUMENTO JURÍDICO ADECUADO PARA IMPUGNAR LO ANTES MENCIONADO, PUES ES EL RECURSO DE CONTROL CONSTITUCIONAL DE LAS NORMAS EN NUESTRO PAÍS, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER DIRIMIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EN TAL VIRTUD, POR SER NUESTRO DEBER COMO DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXII LEGISLATURA LA BÚSQUEDA DE LA LEGALIDAD EN NUESTRO ESTADO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **ACUERDO.-**

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A EFECTO DE QUE SE PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY POR LA APROBACIÓN, PROMULGACIÓN, SANCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LO RELATIVO A LA INCLUSIÓN DE LA FIGURA DE “AFIRMATIVA FICTA”, EN LOS NUMERALES 2º Y 21 DEL CITADO REGLAMENTO. **SEGUNDO.-** EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, SE DEBERÁN ATENDER TODAS LAS FORMALIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES, DE TAL FORMA QUE SE SALVAGUARDE LOS INTERESES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 13 DE AGOSTO DE 2010. LO FIRMAN DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, CONTINUÓ DICIENDO:
“PUES BIEN, PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, YA ESTE CONGRESO HA EMITIDO DISTINTAS OPINIONES SOBRE ESTE PARTICULAR. PRIMERO PRESENTAMOS UN ATENTO EXHORTO, PRIMERO TUVIMOS LA GENTILEZA POLÍTICA DE SOLICITARLE AL ALCALDE DE MONTERREY QUE NO LLEVARA LA APLICACIÓN DE ESTA AFIRMATIVA FICTA, POSTERIORMENTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTARLO A IMPEDIR LA ENTRADA EN VIGOR, Y DADO QUE NO HA ATENDIDO NUESTRAS SUGERENCIAS Y NUESTRAS PETICIONES, ES POR LO QUE CONSIDERAMOS PERTINENTE AHORA AUTORIZAR AL DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE PRESENTE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, TODA VEZ QUE ENCONTRAMOS INCONGRUENCIA ENTRE LA LEY ESTATAL Y EL REGLAMENTO MUNICIPAL, Y ESTO GENERA QUE NUESTRO SISTEMA JURÍDICO SEA IMPREDECIBLE, INCIERTO, ES INJUSTO, ES INEFICIENTE PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. Y POR ELLO CONSIDERAMOS PERTINENTE QUE AHORA EL ÁRBITRO DE LA NACIÓN, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEBA RESOLVER SOBRE ESTE PARTICULAR. ES CUANTO LO QUE DEBO DE DECIR SEÑOR PRESIDENTE”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO QUE LA PROPUESTA SEA VOTADA EN ESTE MOMENTO.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOVITA MORÍN FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES SI BIEN, ES CIERTO UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES FACULTADES COMO LEGISLADORES, ANTES DE CUALQUIER PRESENTACIÓN DE DECRETOS, EXHORTOS, MODIFICACIONES A NUESTRAS LEYES, PUES SIN DUDA ESTÁ LA ANTELACIÓN A LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY. HOY POR HOY, EL REGLAMENTO AL QUE HACE ALUSIÓN EMITIDO POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTÁ EN CONCORDANCIA CON LOS TÉRMINOS, LA PROPIA LEY VIGENTE DE DESARROLLO URBANO, SI BIEN ES CIERTO DIFIEREN EN CONCEPTOS DE NEGATIVA FICTA O AFIRMATIVA FICTA, CREO QUE EL PROBLEMA REAL VA MÁS ALLÁ DE UNA SIMPLE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CUANTO A UN REGLAMENTO, DIFIERO EN LA APRECIACIÓN DEL DIPUTADO, PORQUE ESTE TEMA DE LA LEY ACTUAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE, PARA MUCHOS ESPECIALISTAS EN DERECHO CONSTITUCIONAL VA MÁS ALLÁ, PORQUE LA AUTORIDAD ESTÁ OBLIGADA A DAR UNA RESPUESTA, YA SEA EN SENTIDO AFIRMATIVO O NEGATIVO; NO ES POSIBLE QUE UNA LEY JUSTIFIQUE LA OMISIÓN DE UNA AUTORIDAD. HOY POR HOY, LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

DEBERÁ ESTAR FUNDADA PRECISAMENTE EN ESO, EN SI DEBERÁ EXISTIR LA FIGURA DE NEGATIVA O AFIRMATIVA FICTA, NO ENCAUZARLA A UN SIMPLE REGLAMENTO. CREO QUE NUESTRA PROPIA CONSTITUCIÓN ES UN DOCUMENTO TAN HERMOSO, HOY POR HOY SE HA DISCUTIDO EN LA PROPIA SUPREMA CORTE, LA MANERA EN QUE SE ENCAUZA EL DERECHO DE PETICIÓN Y HABLA DE LA OBLIGATORIEDAD EN QUE LA AUTORIDAD DEBA DAR UNA RESPUESTA. NO ES POSIBLE QUE EN ESTE CONGRESO ESTEMOS CREANDO LEYES EN DONDE PERMITAMOS QUE UNA AUTORIDAD DÉ LA NEGATIVA FICTA SIMPLEMENTE POR SER OMISA. CÓMO ES POSIBLE QUE SI LA PROPIA LEY TE MARCA TÉRMINOS PARA DAR UNA RESPUESTA, LA RESPUESTA NO SE DÉ EL PROBLEMA DE FONDO, ES LA LEY, LA LEY ESTÁ EQUIVOCADA DIPUTADO. SI BIEN ES CIERTO EL REGLAMENTO RESPETA LOS TÉRMINOS DE LA PROPIA LEY, EL CONCEPTO OBVIAMENTE DIFIEREN, PERO NO ES POSIBLE QUE NUESTRO TEXTO DIGA QUE DEBIENDO DE DAR RESPUESTA EN UN MÁXIMO DE 45 DÍAS CONTADOS A LA FECHA EN QUE SE HA RECIBIDO LA SOLICITUD Y EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD SEA OMISA Y NO NOTIFIQUE, PUES CÓMO ES POSIBLE QUE ESTEMOS APROBANDO ESTAS LEYES. CREO QUE EL TEMA CENTRAL Y DE FONDO ES PRECISAMENTE ÉSTE, NO CREAR LEYES QUE JUSTIFIQUEN LA OMISIÓN DE LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS Y ESE ES EL TEMA CENTRAL DE ESTE CONGRESO. CREO QUE EL ACUERDO ES VAGO E IMPRECISO Y MERECE ABRIRSE UNA MESA DE TRABAJO Y DE

ESTUDIO CON ESPECIALISTAS EN EL TEMA CONSTITUCIONAL Y CON ESPECIALISTAS EN EL TEMA DE DESARROLLO URBANO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES LA VERDAD ME CAUSA MUCHA EXTRAÑEZA CON LOS ARGUMENTOS QUE ESTÁ DEFENDIENDO LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, REALMENTE NO ESTÉ DE ACUERDO NI SIQUIERA CON SU COMPAÑERO DE BANCADA, PORQUE AQUÍ DENTRO DE LOS... CUANDO EL DIPUTADO HERNÁN BELDEN EN ESA FECHA PRESENTÓ, PRESENTÓ ESTA MODIFICACIÓN A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA IMPLEMENTAR LA FIGURA DE NEGATIVA FICTA, ÉL ADUCÍA QUE A QUIEN NO LE RESPONDA POR ALGÚN TRÁMITE EN UN PLAZO DE 30 DÍAS, SE DA POR DESECHADO, O SEA, SE DA POR NEGADO Y ÉSTE YO CREO QUE A LO MEJOR TAMBIÉN LA DIPUTADA NO PUDIERA ASIMILAR EL CONCEPTO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO. LA GRAVEDAD QUE TENDRÍA AQUÍ LO QUE ES LA AFIRMATIVA FICTA, PORQUE ELLA DICE QUE EN LOS SIMPLES REGLAMENTOS, LOS REGLAMENTOS LOS ESTÁ MINIMIZANDO. ENTONCES, AQUÍ LE VOY A PONER UN EJEMPLO: EN EL REGLAMENTO DE SAN PEDRO, EN EL ARTÍCULO 244, EN ESTE SIMPLE REGLAMENTO, EN SU PENÚLTIMO PÁRRAFO DICE: *“EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE SEA OMISA Y NO NOTIFIQUE PERSONALMENTE LA RESPUESTA AL TRÁMITE SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS ARRIBA SEÑALADOS PARA CADA PASO Y SIEMPRE QUE NO*

SE INVOLUCREN SITUACIONES ILÍCITAS NI SEA CONTRARIA A LA PRESENTE LEY, PLANES, PROGRAMAS U OTRAS SITUACIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, SE CONSIDERARÁ NEGADA LA SOLICITUD PLANTEADA". PORQUE OBIAMENTE EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ESTÁ LA SERIEDAD DE LOS TRÁMITES A VECES QUE SE SOLICITAN, QUE IMPACTAN CIERTAS SOLICITUDES TANTO VIAL, EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA, Y NO PODEMOS PERMITIR, QUE ESTOS TRÁMITES NADA MAS PORQUE NO SE CONTESTÓ A TIEMPO SE VAYAN A REALIZAR, NADAMAS YA TENIENDO LO QUE ES LA FIGURA DE AFIRMATIVA FICTA. LA NEGATIVA FICTA, POR EJEMPLO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, AÚN ASÍ, CON ELLOS SE IBA AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO Y SE PELEABA, O SEA, SE PELEABA AGUERRIDAMENTE Y A VECES SE DABAN UNOS CASOS, REALMENTE LO VIMOS, ERA LO QUE ES LO MÁS COTIDIANO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO EN SAN PEDRO, DE DECIR, SE NEGABA POR OMISIONES O PORQUE EL JURÍDICO ESCONDÍA CIERTOS TRÁMITES Y PUES SE PASABAN LOS 45 DÍAS, PERO AFORTUNADAMENTE ÉSTO SE NEGABA. YO NO QUISIERA PENSAR CUANDO, O SEA, CON LA AFIRMATIVA FICTA QUÉ ES LO QUE PASARÁ EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CON ÉSTO. ENTONCES, LOS SIMPLES REGLAMENTOS AFORTUNADAMENTE ALGUNOS COMO ÉSTOS, ESTÁN DE ACUERDO A LA LEY, PORQUE LA LEY NOS ESCLARECE EN EL SENTIDO DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS

REGULARAN EL DESARROLLO URBANO Y LOS USOS DE SUELO EN APEGO A LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES, LOCALES DE LA MATERIA. ENTONCES, NO PODEMOS ESTAR DICIENDO QUE REGLAMENTOS, PUES ASÍ NO SON SIMPLES Y NO PASA NADA SI SE CONTEMPLA LO QUE ES LA FIGURA DE LA AFIRMATIVA FICTA. ENTONCES, EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ES MUY, MUY PREOCUPANTE ESTA SITUACIÓN. POR LO QUE NOSOTROS APOYAMOS TOTALMENTE ESTA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ Y DE LOS COORDINADORES AQUÍ DE DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS, PORQUE SÍ ES UNA SITUACIÓN MUY SERIA QUE NO SE PUEDE DEJAR PASAR EN ESTE SENTIDO. ENTONCES, ES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, SÍ DE VERAS ES PREOCUPANTE ESTA SITUACIÓN. POR LO QUE YO ME DECLARO TAMBIÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SIMPLEMENTE PARA HACER AQUÍ UNA REFLEXIÓN POR LO QUE COMENTABA LA DIPUTADA JOVITA MORÍN. A NADIE ESCAPA QUE EN NUESTRAS PRIMERAS LECCIONES DE CIENCIAS SOCIALES NOS DECÍAN NUESTROS MAESTROS QUE EL SER HUMANO ES UN POLITICÓN, ES UN SER SOCIAL POR NATURALEZA Y EN ESA NECESIDAD DE CONVIVENCIA SOCIAL, REQUIERE DE UN CONJUNTO DE

NORMAS QUE RIJAN SU COMPORTAMIENTO EXTERNO. EN ESE SENTIDO, EN NUESTRO PAÍS TENEMOS UNA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL, EL ARTÍCULO 133 CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE UNA JERARQUÍA DE LEYES, YA LO SEÑALÁBAMOS AQUÍ QUE ES DE EXPLORADO DERECHO, QUE LOS REGLAMENTOS NO PUEDEN IR MÁS ALLÁ DE LAS LEYES ESTATALES. NOSOTROS COMPARTIMOS LA VISIÓN DE QUE EL REGLAMENTO MUNICIPAL CONTRADICE LO ESTABLECIDO, POR UN LADO EN LA LEY ESTATAL, Y CONSIDERAMOS PERTINENTE QUE ESTO SEA ESTUDIADO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. Y POR OTRO LADO, YO QUISIERA HACER EL SEÑALAMIENTO QUE CUALQUIER LIBRO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, ESTATAL O FEDERAL, CONTEMPLA CIERTAMENTE LAS FIGURAS DE AFIRMATIVA FICTA Y NEGATIVA FICTA, ES EL CASO QUE ESTE CONCEPTO CONSISTE EN LA OMISIÓN O EL SILENCIO ADMINISTRATIVO DE PARTE DE LA AUTORIDAD, Y NOSOTROS NO PRETENDEMOS SIMPLEMENTE COMBATIR UN REGLAMENTO MUNICIPAL POR ALGÚN TEMA, ALGÚN SESGO PARTIDISTA SINO PORQUE LA EXPERIENCIA QUE HEMOS SUFRIDO CON EL CASO DEL HURACÁN “ALEX”, NOS HA DEMOSTRADO QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A LO LARGO DE LA HISTORIA, PUES MUCHAS VECES HAN LLEVADO A CABO OMISIONES IMPORTANTES QUE FACILITAN QUE LOS PARTICULARES CONSTRUYAN EN DONDE NO DEBEN. Y TAMBIÉN HEMOS ESCUCHADO LAMENTABLEMENTE EN DISTINTOS FOROS, QUE AUTORIDADES

MUNICIPALES HAN SEÑALADO Y PRETENDEN SIEMPRE RESPONSABILIZAR DE ESTE TIPO DE CONSTRUCCIONES A INSTANCIAS COMO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PORQUE BUENO, CIERTAMENTE EN MUCHOS DE LOS CASOS, PUES PARECE QUE FUERAN PLEITOS ARREGLADOS DONDE LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO CONTESTA, DESPUÉS PRETENDE IMPUGNAR EL ACTO Y DESPUÉS OBVIAMENTE VA A PERDER ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ENTONCES, DE LO QUE SE TRATA AQUÍ ES, POR UN LADO DARLE ORDEN A NUESTRO SISTEMA JURÍDICO Y QUE EL CIUDADANO DE NUEVO LEÓN Y TODOS TENGAMOS MAYOR PREDICTIBILIDAD, CERTIDUMBRE Y CAUSEMOS EFICIENCIA DE CUAL DEBE SER EL MANDATO QUE CLARAMENTE CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE DEBE SER LA LEY SOBRE EL REGLAMENTO. HABIENDO HECHO ESAS IMPRECISIONES, NUEVAMENTE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE QUE PONGA ESTE ASUNTO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES, Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE Y DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONCEDEN TANTO LA LEY COMO EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME EXCUSO DE PARTICIPAR EN ESTA VOTACIÓN PARA DAR OBSERVANCIA A NUESTRAS NORMAS INTERNAS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PAN).

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PT Y PRD) Y 2 VOTOS EN CONTRA (PAN)

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2010.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2010, A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO
HERNÁNDEZ.

**DD # 114-LXXII-10. D. P.
VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2010.**